



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL
TESIS DE GRADO

TEMA:

**“EL PERIODISMO CIUDADANO COMO APORTE AL DERECHO
HUMANO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FORMAS NO
CONVENCIONALES EN LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO
ENERO-MARO 2016.”**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de licenciado, en Comunicación Social.

Autor:

Esteban Rodrigo Pruna Toro

Director:

Lic. Franklin Falconí

LATACUNGA –ECUADOR

2016



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación **“EL PERIODISMO CIUDADANO COMO APOORTE AL DERECHO HUMANO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FORMAS NO CONVENCIONALES EN LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO-MARO 2016”**, son de exclusiva responsabilidad del autor:

.....
Pruna Toro Esteban Rodrigo

C.I. 0503694671



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de director del trabajo de investigación del tema:

“EL PERIODISMO CIUDADANO COMO APORTE AL DERECHO HUMANO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FORMAS NO CONVENCIONALES EN LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO-MARO 2016.” de Pruna Toro Esteban Rodrigo de la especialidad de Comunicación Social, considero que el informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Académico de la Carrera de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Junio 2016

.....
Lic. Franklin Falconí.

Director



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y HUMANÍSTICAS
Latacunga –Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas al postulante: Esteban Rodrigo Pruna Toro con el título de tesis: **“EL PERIODISMO CIUDADANO COMO APORTE AL DERECHO HUMANO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FORMAS NO CONVENCIONALES EN LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO-MARO 2016”** Ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis en la fecha y hora señalada.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga Junio 2016

Para constancia firman:

.....
PRESIDENTE
Lic. Lorena Álvarez

.....
MIEMBRO
Lic. Jessenia Cabrera

.....
OPOSITOR
Lic. Magaly Benalcazar

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento más profundo y sincero a mis padres por el apoyo incondicional y su ayuda en todo momento, a la Universidad Técnica de Cotopaxi, por permitirme formar como un profesional, a cada uno de los docentes que aportaron para mi desarrollo académico y personal, de manera muy especial al Licenciado Franklin Falconí, quien con sus conocimientos me guio para realizar y culminar este trabajo, a las personas que aportaron para desarrollar este trabajo investigativo, a mis amigos y amigas, gracias por el apoyo y consejos en todo momento, por todos y cada uno de ustedes el esfuerzo y la perseverancia rinden frutos; sobre todas las cosas gracias Dios.

Esteban Pruna.

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado para mis padres Rodrigo Pruna y Juana Toro por el esfuerzo realizado durante todo este proceso mil gracias, para mis amigos y familiares que físicamente no me acompañan pero que desde el cielo me guían para ser cada día mejor persona, siempre estarán presentes en mí; a mis hermanos y hermanas que para mí son un ejemplo y con esto quiero que ustedes también estén orgullosos de mí, a las personas que con su experiencia me ayudaron a tomar la mejor decisión en momentos difíciles, Dios gracias por una bendición más.

Esteban Pruna.

RESUMEN

El objetivo por el cual se realizó esta investigación fue identificar el aporte que le da el periodismo ciudadano al derecho humano a la comunicación social, de formas no convencionales de comunicación en la ciudad de Latacunga, mediante un análisis objetivo y estructurado, el cual permitió realizar la propuesta sobre la creación de un medio de comunicación digital donde convergen las diferentes plataformas virtuales (redes sociales) para incentivar a la práctica del periodismo ciudadano a través de la participación.

A través de este análisis se pudo evidenciar que no existe el aporte necesario que la práctica de periodismo ciudadano le brinda a la comunicación, la ciudadanía no es partícipe de la construcción de información, existen varios factores para que la comunicación se limite al típico proceso que sigue la información, no se evidencia una respuesta por parte de la ciudadanía y mucho menos ese interés de las personas por difundir información de su propia fuente.

Dentro de la metodología, el análisis de las principales características y fundamentos que engloban al periodismo ciudadano, la participación, deliberación pública y formas no convencionales de comunicación, permitió que se establezca un orden de búsqueda de información y recopilación de la misma (información), todo esto enmarcado en un determinado contexto (tiempo espacio), usando métodos como la entrevista y la observación (fichas de observación) se logró identificar los principales aspectos que permiten definir un panorama específico sobre los temas investigados.

Palabras claves: periodismo ciudadano, comunicación, información, participación ciudadana.



COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE SCIENCES AND

HUMANITIES

SOCIAL COMMUNICATION CAREER

Theme: “The citizen journalism as a contribution to the human right to social communication in unconventional ways in Latacunga city during January-March 2016”

Author:

Esteban Rodrigo Pruna Toro.

ABSTRACT

The purpose for which this research was conducted was to identify the contribution that gives the citizen journalism human right to social communication, unconventional ways in Latacunga city, through an objective and structured analysis, which allowed for the proposal on the creation of a digital media where converge the different virtual platforms (social networks) to encourage the practice of citizen journalism through participation.

Through this analysis was evident that there is no necessary input for the practice of citizen journalism it gives communication, citizenship do not take part of the construction of information, there are several factors that communication is limited to the typical process tracking information, there is no response from the public and a little people’s interest disseminate information of their its own source.

Within the methodology techniques such as structured interview and observation (observation files), were used this research is quantitative type ; analysis of the main characteristics and foundations that include citizen journalism, participation, public

deliberation and unconventional ways of communication, allowed to establish an order information research and collection of the same, all framed in a particular context (time space) were identified using the main aspects for defining a specific overview of the topics researched.

Clue words: citizen journalism, communication, information, citizen participation.



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por los señores Egresados de la Carrera de Comunicación Social de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **Pruna Toro Esteban Rodrigo**, cuyo título versa **EL PERIODISMO CIUDADANO COMO APORTE AL DERECHO HUMANO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FORMAS NO CONVENCIONALES EN LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO-MARO 2016.** “lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Junio 2016

Atentamente,

.....
Lic. Nelson Guagchinga
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 0503246415

Tabla de contenidos

Contenidos	pág.
Portada	i
Autoría	ii
Aval del director de tesis	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Aval del docente del centro de idiomas	xii
Índice de contenidos	xiii
Índice de tablas	xvi
Índice de gráficos	x
Introducción	xi
Formulación del problema	xii
Justificación	xiii
Objetivos	xiv
General	xvi
Específicos	xvii

CAPÍTULO I

Antecedentes de la Investigación	1
1.1 Inicios de la comunicación.	1
Antecedentes y desarrollo de la comunicación	2
1.1.2 Medios de comunicación tradicionales:	3
Evolución de los medios de comunicación	3
1.1.3 Redes sociales	5
1.1.4 Derecho humano a la comunicación social	7
1.1.5 Periodismo Ciudadano.....	8
1.1.6 Formas no convencionales de comunicación.....	9

1.2 Categorías Fundamentales.....	11
1.3 Marco Teórico.....	12
1.3.1. Periodismo ciudadano.....	13
1.3.2 Participación.....	14
1.3.3 Interculturalidad.....	16
1.3.4 Deliberación pública.....	19
1.3.5 Derecho humano a la comunicación social.....	21
1.3.6 Legislación internacional sobre el derecho a la comunicación.....	24
1.3.7 Legislación nacional sobre el derecho a la comunicación.....	26
1.3.8 Formas no convencionales de comunicación.....	27
1.3.9 Plataformas virtuales.....	28
1.3.10 Redes sociales.....	31
1.3.11 Comunicaciones telefónicas.....	32

CAPÍTULO II

2. Análisis e interpretación de los datos.....	33
2.1 Metodología.....	34
2.2.1 Tipo de Investigación.....	34
2.2.2 Enfoque de la investigación.....	35
2.2.3 Operacionalización de variables.....	36
2.2.4 Análisis e interpretación de los datos.....	37
Entrevistas.....	38
Encuestas.....	46
Fichas de observación.....	54

CAPÍTULO III

3. Diseño de la propuesta.....	69
3.1 Datos informativos.....	69

3.2 Antecedentes	70
3.3 Justificación	72
3.4 Objetivos	73
3.4.1 Objetivo General	73
3.4.2 Objetivos Específicos	73
3.5 Descripción de la propuesta	74
Descripción	75
Misión	75
Visión	75
Principios	76
Determinación de Recursos	77
Técnicos	78
Materiales	79
Presupuesto	79
Financiamiento	80
Conclusiones	81
Recomendaciones	82
Referencias bibliográficas	84
Netgrafia	86
Anexos	87

Índice de cuadros:

Cuadro N°1

1. ¿Cómo definiría a la participación ciudadana?.....46

Cuadro N°2

2. ¿Cómo definiría el concepto: deliberación pública?.....47

Cuadro N°3

3. ¿Ha participado alguna vez en proceso de deliberación pública, o de participación ciudadana?.....48

Cuadro N°4

4. ¿Cómo barrio tienen acceso a la deliberación pública?.....49

Cuadro N°5

5. ¿Conoce algo sobre periodismo ciudadano?.....50

Cuadro N°6

6. Defina qué es periodismo ciudadano.....51

Cuadro N°7

7. ¿Le gustaría que existan espacios de opinión y denuncia social en las que usted pueda participar?.....52

Cuadro N°8

8. ¿Estaría interesado en ser partícipe de la creación de un medio digital donde se practique periodismo ciudadano?.....53

Índice de gráficos

Gráfico N°1

1. ¿Cómo definiría a la participación ciudadana?.....46

Gráfico N°2

2. ¿Cómo definiría el concepto: deliberación pública?.....47

Gráfico N°3

3. ¿Ha participado alguna vez en proceso de deliberación pública, o de participación ciudadana?.....48

Gráfico N°4

4. ¿Cómo barrio tienen acceso a la deliberación pública?.....49

Gráfico N°5

5. ¿Conoce algo sobre periodismo ciudadano?.....50

Gráfico N°6

6. Defina qué es periodismo ciudadano.....51

Gráfico N°7

7. ¿Le gustaría que existan espacios de opinión y denuncia social en las que usted pueda participar?.....52

Gráfico N°8

8. ¿Estaría interesado en ser partícipe de la creación de un medio digital donde se practique periodismo ciudadano?.....53

INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico y los diferentes cambios y transformaciones sociales a lo largo del tiempo-espacio, nos llevan a desarrollar el pensamiento y buscar nuevas formas de supervivencia y relación entre personas, la comunicación es parte fundamental dentro de este proceso de transición, todos y cada uno de los seres humanos tenemos algo en común y es precisamente la interrelación entre personas por medio de la comunicación, lo que nos ha llevado a evolucionar, desarrollo que se evidencia en cada una de las etapas que la humanidad atravesó, hablar de los aspectos comunicacionales durante la historia nos lleva a múltiples contextos y situaciones propias de un cambio.

La comunicación en los últimos años se ha distorsionado y de cierto modo se cambiaron los esquemas tradicionales establecidos, de esta forma la inmediatez en la información siendo parte esencial de la interacción entre personas, estableciéndose como una herramienta fundamental de los procesos de cambio y transformaciones sociales, en nuestra realidad la comunicación y formas de expresión se tornan aún más complejas teniendo en cuenta el actual proceso que se encuentra atravesando el país.

En la parte que corresponde al problema de investigación, está basado en identificar las diferentes muestras que el periodismo ciudadano le brinda a la comunicación que a su vez es un derecho que todos y cada uno de los seres humanos tenemos, esto evidenciara los problemas a los que se enfrenta este tipo de prácticas no formales (periodismo ciudadano), para de alguna manera incentivar a la sociedad que por medio de la participación, las personas hagan uso de esta forma de comunicación masiva.

Dentro de las categorías fundamentales tenemos a la comunicación social, periodismo y el periodismo ciudadano, mientras que en la otra categoría constan, legislación internacional sobre el derecho a la comunicación social, legislación nacional sobre el derecho a la comunicación social, prácticas comunicacionales y participación ciudadana.

Para realizar este trabajo de investigación se utilizó dos tipos de investigación: descriptivo y explicativo, se partió del análisis documental de las diversas definiciones de periodismo ciudadano y sus diversas formas de manifestarse, a través de un enfoque cualitativo y cuantitativo, que permite valorar la investigación documental y de campo.

Las técnicas de esta investigación son: encuestas entrevistas y fichas de observación aplicados a profesionales sobre derecho humano a la comunicación, casos de censura a periodistas-medios de comunicación y ciudadanía (grupos focales). En el primer capítulo se evidencian los antecedentes investigativos, que permiten identificar temáticas relacionadas con el contenido en sí del trabajo de investigación, seguido del marco teórico, que ha proporcionado información valiosa para definir de mejor manera las variables, referidas a la participación ciudadana en medios de comunicación tradicionales (televisión, prensa escrita, radio) como no tradicionales (redes sociales).

El segundo capítulo está compuesto del análisis e interpretación de resultados, que consiste en: un análisis de las diferentes muestras de periodismo ciudadano en medios de comunicación, uso de redes sociales, participación ciudadana formas no convencionales de comunicación. El tercer capítulo está conformado por el diseño de la propuesta, en donde se identifican los antecedentes, objetivos, descripción de la propuesta y finalmente la creación de un medio de comunicación digital de tipo participativo.

Formulación del problema

¿Como aporta el periodismo ciudadano al ejercicio del derecho humano a la comunicación social, a través de formas no convencionales en la ciudad de Latacunga en el periodo enero-marzo 2016?

Justificación:

Este proyecto de investigación tiene como objetivo identificar las muestras de periodismo ciudadano que existen en los diferentes medios de comunicación y en la sociedad, aun en nuestra ciudad estos términos no son utilizados, es por esto que se busca socializarlos como tales e identificarlos dentro de un determinado contexto, en la ciudad de Latacunga no existe interés por parte de la ciudadanía hacia este tipo de temas, se limita a lo que la televisión le ofrece a través de la pantalla, no va más allá de lo que observa y en muchos de los casos lo hace con el afán de realizar críticas a la labor periodística mas no realiza una crítica constructiva sobre el hecho o la información.

Luego de haber identificado las muestras de periodismo ciudadano, se buscara introducir este término en la ciudadanía de forma procesal para que así esta nueva forma de comunicar se socialice y pueda ser usada para informar mejor y con más eficacia a la ciudadanía y sociedad en general.

Muchos son los aspectos que se debe tomar en cuenta a la hora de investigar sobre el periodismo ciudadano y es precisamente la participación ciudadana que es la principal característica de esta nueva forma de comunicación y de expresión, es por este motivo que la sociedad y el aporte que esta brinde a la comunicación es muy importante porque de esta manera se pueden apreciar diversos puntos de vista sobre un determinado hecho o conflicto.

Objetivos:**General:**

Identificar las diferentes expresiones del periodismo ciudadano, a través de formas no convencionales en la ciudad de Latacunga en el periodo enero-marzo 2016

Específicos:

- Conceptualizar el sentido que envuelve al periodismo ciudadano, la participación y las formas no convencionales de comunicación.
- Identificar la situación en la que se desenvuelve el periodismo ciudadano, como ejercicio del derecho humano a la comunicación, en la ciudad de Latacunga, durante el período enero-marzo de 2016.
- Diseñar un medio de comunicación para el ejercicio de periodismo ciudadano, a través de formas no convencionales de comunicación.

CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

1.1 .1 Inicios de la comunicación

Los inicios de la comunicación en la sociedad datan desde la prehistoria lo menciona Ernesto Navarro (2005), en su publicación sobre “inicios de la comunicación”; “Los primeros humanos utilizaban lenguajes arcaicos para comunicarse, también realizaban pinturas que pueden clasificarse como los primeros intentos de una expresión o comunicación escrita”¹ de este modo es como la comunicación hace sus primeras manifestaciones, desde sonidos hasta el lenguaje creado dentro de un contexto para facilitar la comunicación entre individuos.

Las primeras civilizaciones que trasladaron lo oral a lo escrito se situaron en el Medio Oriente alrededor del 4000 a.c. como menciona Ernesto Navarro (2005), “Los sumerios idearon un tipo de escritura con iconos que representaban conceptos, la escritura cuneiforme. Escribían en tablillas de arcilla con un palo que luego se cocían. Los escribas eran los encargados de esta función, y al existir tanto número de símbolos era un oficio que se tardaba años en dominar”² hasta la actualidad el arte de la escritura es todo un oficio no tan complejo como en esa época pero conlleva muchos años para lograr una escritura perfecta.

Posteriormente los egipcios desarrollaron un sistema de escritura basado en unos íconos llamados jeroglíficos, para Ernesto Navarro (2005), “Los egipcios utilizaron como soporte de escritura el papiro, compuesto por fibras de una planta juncosa del Nilo, poco a poco el idioma fue evolucionando hasta que estos iconos se fueron asociando a sonidos vocálicos con lo que el número de iconos descendió hasta

conformar los antiguos alfabetos. Destacan los alfabetos fenicios y griegos.”³ Es así como nace una de las técnicas más parecidas hasta la actualidad de hacer papel, claro que en esta época era mucho más difícil realizar este proceso, es así como nacen los primeros alfabetos propiamente dichos.

De este hecho en particular nos vamos hasta las culturas clásicas donde el lenguaje y los alfabetos evolucionaron mucho, Ernesto Navarro (2005), “los griegos consiguieron una evolución del alfabeto y compusieron grandes obras literarias y teatrales. El alfabeto que nos ha llegado a nosotros descende directamente del alfabeto latino de los romanos que extendieron por todo occidente”⁴ de este modo se conservan ciertas características del alfabeto antiguo al de nuestros días, siendo parte fundamental el desarrollo de las civilizaciones con el uso del lenguaje y la escritura.

En 1450 Johan Guttemberg, un joyero de Magunzia (Alemania) ideó un nuevo sistema de reproducción basado en tipos móviles según afirma Ernesto Navarro (2005), “Las páginas se componían laboriosamente con pequeñas teselas con las letras grabadas en volumen luego se entintaban y se transmitían a papel en la prensa”⁵ Este es sin duda el hecho más trascendental en la historia y el cual marco para siempre el desarrollo y la evolución de la escritura e imprenta.

Ya para el siglo XX Ernesto Navarro (2005), afirma que “aparecieron nuevos procesos de composición como la fotocomposición (negativos fotográficos) y métodos de impresión, el offset con la capacidad de incluir color en la impresión de una manera automática”⁶ De este modo es como la evolución en la escritura no se hizo esperar ya para esta época se habla de las impresiones, procesos que de a poco nos acerca a la actualidad.

Con la aparición de los computadores se inició con uno de los procesos más complejos que ha tenido la humanidad en cuanto a escritura se y es que “a partir de

los años 60 y de los ordenadores personales en los años 80 la producción de material escrito se realiza de una manera rápida y muy visual” Ernesto Navarro (2005), Desde el inicio de los tiempos, la comunicación ha sido el eje fundamental para que la humanidad desarrolle sus ideas y pensamientos basados en la lógica de la expresión, la misma que hace evidente en la sociedad de una manera muy particular atravesando por procesos aún más complejos y diversos por la manera de manifestarse y exteriorizar estos pensamientos e ideas que encierra la humanidad y muy particularmente las personas.

Cada proceso de cambio conlleva una gran transformación social y cultural, evidenciada en las múltiples expresiones que se observan a lo largo de la historia y es que hablar de expresiones nos lleva a un amplio mundo de aspectos y contextos todos ello basados en la comunicación.

1.2. Medios de comunicación tradicionales

El origen de los medios de comunicación se remonta a la comunicación oral, que fue la única durante milenios hasta la aparición de la escritura, “El antecedente más antiguo de los periódicos son las actas públicas, que se utilizaban en Roma para comunicar distintos acontecimientos de la ciudad y se colocaban en tablones de madera situados en los muros de las ciudadelas”¹ como menciona el sitio web hiru eus (2010) en su publicación “medios de comunicación”.

Hiru eus (2010) afirma que “En la antigua Roma es de donde también proceden quienes se pueden considerar como los primeros periodistas, “los llamados subrostani, que se ganaban la vida vendiendo noticias o fabricando informaciones sensacionalistas”² Es así como se los califico a las primeras personas que realizaron esta práctica.

Durante la “Edad Media abundaron los avisos, hojas sueltas escritas a mano, sin firma, y tan sólo con la fecha y el nombre de la ciudad, en las que se informaba de los movimientos de los barcos y que recogían las declaraciones de marineros o peregrinos”³ Como detalla en Hiru eus (2010), sin duda alguna cada etapa y proceso dentro de la comunicación fue importante y si comparamos esa época con la actualidad las hojas volantes se as sigue utilizando, no como un medio tradicional pero si como una opción para difundir información no lejos de sus inicios.

El conjunto de medios de comunicación varían sus características en comparación a sus semejantes, los periódicos exponen la idea conceptual de los hechos, frente a la radio, que cuenta la noticia, y la televisión, que la muestra en imágenes, es decir todos manejan su contexto pero ninguna dejar de ser más o menos importante.

Hiru eus (2010) afirma que “la radio y la televisión lograron que los medios de comunicación tuvieran peso específico en la sociedad por su capacidad para orientar y dirigir los intereses sociales, dentro de lo que hoy se conoce como sociedad mediática, si bien desde los primeros periódicos quedó demostrada la capacidad de estos para generar estados de opinión”⁴ Los medios de comunicación se han convertido en generadores de conducta cada medio maneja su contexto y característica que lo hace esencial en el accionar social.

La sociedad mediática es el resultado de la aparición de medios de comunicación, integrados en grandes empresas multinacionales y relacionados con el poder político y económico, capaces de influir en los acontecimientos políticos y sociales tanto en el ámbito local como en el global.

El desarrollo de los medios de comunicación se ha dado de manera regular, pero siempre marcando con un hecho histórico o cambio importante en las relaciones sociales y la interrelación entre individuos.

1.1.3 Redes sociales

Las redes sociales, son una de las plataformas virtuales más usadas en los últimos tiempos desde su aparición ya hace algunos años, de a poco se vienen abriendo campo en el ámbito comunicacional de masas.

Sin embargo, su semilla para tan fulgurante éxito se plantó hace ya unos cuantos años, como menciona marketing directo, sitio web que público en 2011 un artículo denominado “Social Media” donde detalla hechos que marcaron el nacimiento y desarrollo de las redes sociales “Online Schools resume a continuación la historia de la social media: y la historia de las redes sociales inicia en 1971 se envía el primer mail, los dos ordenadores protagonistas del envío estaban uno al lado del otro”¹ De este modo es como inicia la época de la comunicación virtual.

Para “1994 se funda (GeoCities), una de las primeras redes sociales de internet tal y como hoy las conocemos”² según marketing directo (2011) este es considera la primer red social que usaba el internet como medio para comunicarse.

La idea en un principio era que los usuarios crearan sus propias páginas web y que las alojaran en determinados barrios según su contenido (Hollywood, Wallstreet, etc.) para marketing directo (2011) en “1995: TheGlobe.com da a sus usuarios la posibilidad de personalizar sus propias experiencias online publicando su propio contenido e interactuando con otras personas con intereses similares”³ para esta experiencia las personas ya podían interactuar entres si evidenciando un avancen as para la comunicación interpersonal.

Ya para el año 2000 según marketing directo (2011) “la “burbuja de internet” estalla; para 2002 se lanza el portal Friendster, pionero en la conexión online de “amigos reales” la cual alcanza los 3 millones de usuarios en sólo tres meses”⁴ Es así como la

comunicación se masifico y logro rápidamente atraer a más personas hacia esta nueva forma de comunicación.

En el año 2003 para marketing directo (2011) “Se inaugura la web MySpace, concebida en un principio como un “clon” de Friendster. Creada por una empresa de marketing online, su primera versión fue codificada en apenas 10 días”⁵ De una manera muy rápida las personas empezaron empaparse en el uso de las nuevas tecnologías.

Para marketing directo (2011) “En el año 2004 se lanza Facebook, concebida originalmente como una plataforma para conectar a estudiantes universitarios, su pistoletazo de salida tuvo lugar en la Universidad de Harvard y más de la mitad de sus 19.500 estudiantes se suscribieron a ella durante su primer mes de funcionamiento”⁶ Creado en un principio como un grupo cerrado de comunicación interpersonal, rápidamente expandió el número de usuarios hasta que hoy en día es una de las plataformas virtuales más usadas a nivel mundial.

Para el año 2006 afirma marketing directo (2011) “se inaugura la red de microblogging Twitter; para 2008 Facebook adelanta a MySpace como red social líder en cuanto a visitantes únicos mensuales, 2011 Facebook tiene 600 millones de usuarios repartidos por todo el mundo, MySpace 260 millones, Twitter 190 millones y Friendster apenas 90 millones”⁷ En definitiva se evidencia como cada uno de los espacios tecnológicos empezaron subir el número de usuarios y de este modo aumentar las cifras en cuanto al uso de esta nueva tendencia en comunicación.

De este modo podemos evidenciar el alcance que las redes sociales tienen en la sociedad y que de a poco avanza sin un fin claro u objetivo establecido sino el simple hecho de concentrar el mayor número de seguidores y usuarios.

1.1.4 Derecho humano a la comunicación

El 10 de diciembre del año 1948, la Organización de las Naciones Unidas, aprobó y proclamó la Declaración Universal de los derechos Humanos, solicitó a todos los países miembros que publicaran el texto de la misma y dispusieran que fuera “distribuida, expuesta, leída y comentada en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”¹ En este preciso momento es en donde se proclama los derechos humanos que rigen sobre toda la humanidad basados en normas y reglamentos que convergen en el cumplimiento de los derechos y deberes.

El Derecho a “recibir una comunicación veraz, objetiva e imparcial; a tener la oportunidad de hacer escuchar su voz, de expresarse libremente, a través de diferentes medios, son elementos propios del ser humano, al menos en sociedades democráticas o que se precien de serlo”² Como certifica la Organización de las Naciones Unidas; Es así como se establecen normas y reglamentos que de algún modo norman la conducta del individuo.

La Organización de las Naciones Unidas, “Reconoció la importancia de la información como instrumento para el mejor conocimiento y comprensión entre pueblos”³ Es así como el derecho a la información se establece como uno de los pilares para el desarrollo de otros derechos, convirtiendo a la información en un derecho fundamental.

Para la Organización de las Naciones Unidas, “La evolución de la información, basada en un adelanto tecnológico sin precedentes, no ha variado en su concepción original; actualmente los medios no solamente se utilizan para la libre transmisión de las ideas sino fundamentalmente para el empleo con fines educativos”⁴ En la parte final se evidencia que en el aspecto educativo el uso de la información no siempre consigue ese fin, muchos son los aspectos que conspiran para que no se logre este fin.

1.1.5 Periodismo ciudadano

Como resultado de un largo proceso de convergencia entre avance tecnológico y democratización de la información y las comunicaciones para convivencia cuba un sitio web dedicado al análisis de esta nueva forma de hacer periodismo, en una de sus publicaciones “sociedad civil” en el año 2012 afirma que, “emergió en los países más desarrollados la sociedad de la información: última y más profunda etapa de la evolución social, caracterizada por la conversión de la información en materia prima obligada de toda actividad humana”¹ De la mano de la tecnología es como aparece esta forma de comunicar.

Para convivencia cuba (2012) “La presión de las necesidades crecientes de información sobre las formas de comunicación condujo en el siglo XX al surgimiento de las novísimas tecnologías de la información y las comunicaciones”² En una sociedad en donde los cambios se viven a diario era de esperarse que las sociedades busquen más allá de lo que a se ojos se observa, fruto de aquello se opta por adentrarse en este tipo de comunicación masiva.

Una idea clara sobre esta temática es la que expone convivencia cuba (2012) “El periodismo ciudadano, una nueva etapa de la prensa, nace del perfeccionamiento de las formas de comunicación, que se corresponde con las necesidades de la sociedad de la información, caracterizada por la participación ciudadana (no profesionales) en la producción e intercambio de información sin tener que someterse al Estado, a las instituciones o a las políticas editoriales.”³ Esta cita expone una idea muy clara ya acertada de lo que es el periodismo ciudadano, su accionar en la sociedad y de qué manera este se hace evidente en los diferentes contextos, fruto de las necesidades de comunicar.

Dentro de esta misma tendencia de pensamiento convivencia cuba (2012) afirma que “el periodismo ciudadano, resultado lógico del desarrollo, constituye una etapa de la evolución del periodismo que se corresponde con las posibilidades tecnológicas, con las necesidades de la práctica social, con el proceso de democratización de la

comunicación y con el gigantesco volumen de información correspondiente a la etapa conocida como sociedad de la información”⁴ De algún modo el periodismo evoluciona y es el periodismo ciudadano una forma evolucionada de lo que conocíamos como periodismo, la diferencia es que esta nueva tendencia está ligada a la sociedad a los individuos, quienes a su vez son quienes procesan la información convirtiéndose en quienes construyen sus propias realidades .

Con el periodismo ciudadano no desaparecerán sus formas precedentes. La historia de la comunicación demuestra que las nuevas formas, emergidas de las anteriores, constituyen un salto respecto a ellas, las contienen y las superan, pero no las eliminan, sino que conviven en una nueva interrelación. Eso explica que actualmente, paralelo a las autopistas de la información, coexistan la televisión, la radio, el cine, los periódicos, los libros, las revistas y convivirán con las nuevas formas de periodismo que seguramente surgirán antes de lo que podemos imaginar.

1.1.6 Formas no convencionales de comunicación

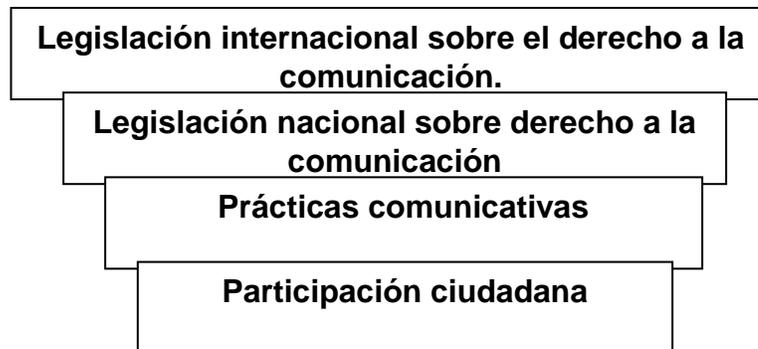
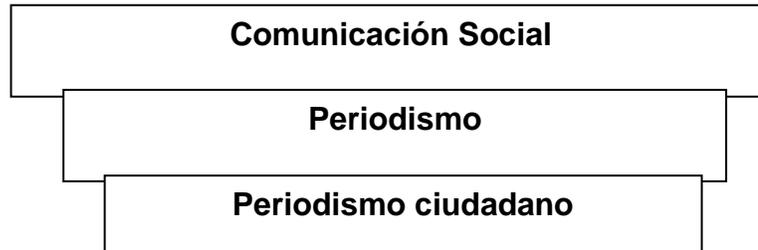
El internet es un nuevo medio de comunicación, “la Radio, la TV, y los Diarios y Revistas, es obvio que hay contenidos no apropiados, o mejor dicho para todos los gustos, pero vamos que también hay Radios, Revistas, Diarios, y TV basura, y lo que miremos, leamos o escuchemos dependerá de nosotros”¹ esto es lo que define Comunidad hosting (2013) en su publicación sobre “medios de comunicación convencionales no comunican”, con esta definición es hasta cierto punto contradictoria pero válida, hay ocasiones en las que los medios de comunicación tradicionales no comunican como deberían, mientras que las personas no solo acuden a estos medios si no que buscan más información o lo que llamamos contrastar fuentes para buscar una verdad.

Dentro del concepto de medios no convencionales (no tradicionales) destacan los medios publicitarios que habitualmente aparecen como herramienta para ofrecer y

vender productos en algunos casos, como menciona el Estudio de la Inversión Publicitaria en España (2015) realizado por InfoAdex versa sobre “inversión publicitaria que se lleva a cabo en los distintos medios, enfoque que es diferente del que es también posible efectuar clasificando la actividad publicitaria por las distintas técnicas de comunicación o estrategias que pueden ser utilizadas”¹ esta definición es direccionada por el lado de la publicidad y es que en muchas ocasiones el marketing y la publicidad adoptan estrategias comunicacionales que basadas en las formas no tradicionales de comunicar, desarrollan sus fines.

Como se aprecia en las definiciones todos y cada uno de los aspectos apuntan a un fin u objetivo, los cuales son importantes para ser tomados en cuenta dentro de la investigación y más aún sirvan como eje para el desarrollo y mejor entendimiento de las temáticas.

1.2. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



1.3 MARCO TEÓRICO:

La primera variable que se definirá es el periodismo ciudadano, este a su vez se manifiesta en tres dimensiones: la participación, la interculturalidad y la deliberación pública, siendo necesario una conceptualización de las características que conforman las dimensiones del periodismo ciudadano.

1.3.1 PERIODISMO CIUDADANO

Dentro de las variadas y múltiples definiciones de periodismo ciudadano se puede resaltar la siguiente cita de Juan Chillón (2010) “El periodismo ciudadano, como reclamación de un nuevo periodismo que transforma radicalmente las estructuras de los medios de comunicación para hacerlas más democráticas y descentralizadas”¹ La cita basa su conceptualización en las nuevas formas de practicar periodismo, esto como resultado de un proceso en donde se cambia por completo el proceso comunicacional tradicional.

Este cambio busca democratizar la información y darle el espacio de protagonistas a la sociedad que en los últimos años de a poco se viene apoderando del manejo de la información y de la inmediatez de la comunicación, de este modo se masifica la difusión y manejo de la información, de este modo la sociedad puede crear y manejar información tarea que durante mucho tiempo era exclusivo de periodistas y medios de comunicación resaltando también la palabra democratización en donde se define de alguna manera la accesibilidad que los ciudadanos tienen al internet y resultado de ello la información es difundida, en muchos casos la fuente pasa a ser la que difunde la información sin que haya un mediador entre el hecho y el receptor en sí.

Aquí podemos encontrar un concepto similar al de la cita anterior, Guillermo SALVAT – Pedro PANIAGUA (2007) afirman que “De la misma manera, parece evidente que los ciudadanos actuales pueden encontrar en la información y en los mecanismos de producir información, más que nunca a disposición inmediata”¹ La cita habla sobre la inmediatez de la información en dos momentos claves, al instante de producir información y en difundirla.

Es esta la razón por la cual la ciudadanía encuentra en la tecnología la herramienta adecuada para acelerar el proceso comunicativo de este modo los ciudadanos pueden utilizar los diferentes medios de comunicación y hacer de este proceso inmediato, de tal modo la información y difusión no se hacen esperar y es que el accionar conjuntamente de todos los elementos mencionados nos permiten tener a nuestro alcance una gran variedad e información de manera muy rápida.

Para entender de mejor manera es necesario citar a Guillermo SALVAT- Vicente Serrano (2011) donde afirman que “Se entiende por periodismo ciudadano el conjunto de aportaciones que en el ámbito de la información realizan personas ajenas a la profesión a través de los nuevos medios y tecnologías”¹ El concepto de periodismo ciudadano es el aporte que le brindan (los ciudadanos) al proceso informativo las personas ajenas a la profesión periodística.

Por medio de las tecnologías y nuevas formas de difusión de la información, hasta cierto punto esta definición parece contradictoria por el hecho de mencionar que las personas que practican este proceso son personas ajenas a la profesión periodística, entonces porque se lo denomina periodismo y esta definición tiene la siguiente conceptualización el periodismo ciudadano es una nueva forma de hacer periodismo la misma que adopto este nombre por el hecho de difundir.

1.3.2 PARTICIPACIÓN

La participación es una de las principales características del periodismo ciudadano, para entender mejor es necesario citar un artículo de (TÍTULO II Principios y derechos CAPÍTULO I Principios) donde se declara “Art. 13.- Principio de participación.- Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación” Es necesaria una delimitación teórica de este término y de como este se manifiesta en el accionar de la sociedad y más aun tratándose del aporte que las personas le brindan a la comunicación.

La palabra participación sobresale dentro del texto siendo a su vez la principal característica del periodismo ciudadano como menciona Miguel Barber (2007) en la siguiente cita “Puede definirse tal fenómeno contemporáneo, en nuestra opinión, como la necesidad ciudadana de participar en la construcción de la realidad social”¹ La cita hace referencia a la necesidad de la sociedad por ser partícipe de la construcción de información, sin dejar de lado que el periodismo ciudadano es una corriente comunicacional que apareció en los últimos años y pronto se convirtió en un fenómeno mundial de la mano del internet.

Estos dos elementos: el internet y la participación llevaron a que hoy en día exista el denominado periodismo ciudadano y es que la sociedad siempre a buscado ser partícipe de los cambios y transformaciones sociales, en esta ocasión nos fue la excepción y es que precisamente esa necesidad por participar de la construcción de hechos y realidades la llevo a buscar los mecanismos y herramientas necesarias para lograr una participación protagónica dentro del accionar social y más aun dentro del quehacer periodístico.

Como podemos darnos cuenta el periodismo ciudadano va de la mano de la participación la misma que a su vez es parte de la ciudadanía de ahí el nombre de

periodismo ciudadano esta práctica de periodismo es nueva y relativamente utiliza ciertos medios de comunicación no tan tradicionales o de uso común a esto se refiere Guillermo Salvat – Miguel Barber (2007) en la siguiente cita “el periodismo ciudadano cuya participación corre por cuenta de los ciudadanos, independientemente de las empresas informativas, de sus canales o de sus soportes” Si bien es cierto durante muchos años la televisión, la prensa escrita y la radio se apoderaron de ciertos espacios de tiempo durante la historia.

Hoy en día es normal ver como todos estos medios apoyan su accionar en las nuevas tecnologías y es de este modo es como el periodismo ciudadano emerge y toma forma de tal manera que rompe con algunos esquemas y más aun con la forma de difundir información, pasa a ser a su vez independiente de cualquier orden pre establecido y determinado, es decir no cuenta con un espacio de difusión marcado y menos un medio o canal tradicional, simplemente corre por cuenta propia.

La comunicación paso a ser un derecho humano fundamental y básico para ejecución y consolidación de otros derechos y deberes como lo establece, (TÍTULO II Principios y derechos CAPÍTULO I Principios.) en el “Art. 12.- Principio de democratización de la comunicación e información.- Las actuaciones y decisiones de los funcionarios y autoridades públicas con competencias en materia de derechos a la comunicación, propenderán permanente y progresivamente a crear las condiciones materiales, jurídicas y políticas para alcanzar y profundizar la democratización de la propiedad y acceso a los medios de comunicación.

A crear medios de comunicación, a generar espacios de participación, al acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico asignadas para los servicios de radio y televisión abierta y por suscripción, las tecnologías y flujos de información” Este principio deja muy claro el panorama para la comunicación y el acceso a la información, realidad que nos es muy alentadora en nuestro contexto.

1.3.3 INTERCULTURALIDAD

Dentro del periodismo ciudadano la interculturalidad es una característica muy importante; la diversidad de grupos y escenarios sociales nos lleva a encontrarnos con la interculturalidad siendo un campo aún más amplio dentro de la comunicación y el accionar de la sociedad.

Para definir mejor esta dimensión tomare en cuenta a la ley orgánica de comunicación en donde expresa claramente los siguientes aspectos que engloban a la interculturalidad y pluriculturalidad, (TÍTULO II Principios y derechos CAPÍTULO I Principio) en donde señala el “Art. 14.- Principio de interculturalidad y plurinacionalidad.- El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano”.

Es importante resaltar que todos y cada uno de nosotros y más aún las personas que estén inmersas en la comunicación debemos promover, difundir, socializar, todas aquellas muestras y expresiones propias de un determinado grupo y contexto social, este tipo de acciones son necesarias para conocer los diferentes aspectos que engloban a las culturas, tan diversas y únicas a la vez, como se menciona las personas más aun los comunicadores sociales somos un medio entre las culturas y la sociedad en común, todo esto enmarcado en la ley que rige en nuestro país.

La conceptualización de interculturalidad vista desde lo macro es necesaria para poder definir de mejor manera este concepto, para Enrique Ayala (2008) “Ecuador es un país pequeño pero complejo. No es un Estado-nación constituido de una vez, con una sola identidad congelada. Es una realidad heterogénea donde la diversidad es una clave definitoria”¹ Tomando como ejemplo a nuestro país, definiéndolo como diverso y complejo a la vez, cada espacio esta segmentado por determinadas características sean estas geográficas o espaciales.

Estos dos aspectos hacen que cambie parcial o radicalmente la concepción de las cosas y la práctica o accionar en la sociedad, existen lugares donde las personas gozan de costumbres tan interesantes y complejas, de este modo nos damos cuenta que a lo largo de la historia el país sufrió por una serie de cambios y transformaciones sociales los mismos que marcaron el camino y forjaron lo que hoy en día conocemos como identidad, la misma que encierra conceptos totalmente complejos, pero es de esta manera que la identidad marcada en cada uno de nosotros es a su vez es la muestra de interculturalidad y diversidad marcada por los años y presente en cada acción.

Esta definición de interculturalidad encierra muchos conceptos que apuntan a entender de mejor manera este término y sus características para Enrique Ayala (2008) “La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas”² La interculturalidad va más allá de la coexistencia de culturas y que esta a su vez se convierte en una correlación permanente la cual se construye mediante el esfuerzo permanente de las culturas inmersas en un determinado contexto.

Esta definición está muy apegada a la realidad nuestro país y más especificaos aun nuestra ciudad presenta una variedad de rasgos culturales e identificativos de las diferentes culturas y etnias existentes, las mismas forman parte de una identidad más

amplia y hasta cierto punto más diversa, dentro de esta cita podemos definir que la interculturalidad va más allá de una simple convivencia de culturas y es que la misma diversidad provoca que exista diferencias tanto ideológicas como de percepción y es que la cosmovisión de las diferentes etnias y culturas cambia según el contexto provocando que la convivencia sea aún más compleja aunque a simple vista no sea perceptible.

Dentro de las variadas definiciones existentes sobre interculturalidad escogí la siguiente cita de Enrique Ayala (2008) donde afirma que “Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, racismo, desigualdades, asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes”³ Hace énfasis la búsqueda de acuerdos mutuos entre los involucrados de este modo se superan ciertos aspectos negativos que llevan al retroceso de la igualdad y desarrollo.

Existen condiciones adversas en la búsqueda de estos dos últimos ideales, uno de ellos es el contexto donde se desarrolla la lucha por obtener los mismos, el hecho de vivir en una sociedad diversa en ideas costumbres y rasgos que diferencia una de otra cultura haciendo aún más difícil definir un concepto que englobe todas estas aristas, otro aspecto a resaltar dentro de esta temática es que existen ciertas actitudes por parte de las personas que forman una etnia o grupo social esto a su vez provoca cierto tipo de diferencias entre los actores, impidiendo el desarrollo en conjunto de los grupos sociales y es que en los últimos años cierto tipo de actitudes y conductas han cambiado en la sociedad y en especial en los actores sociales, esos cambios negativos llegan al punto de la marginación entre miembros de la misma etnia, este hecho de cierto modo convierte a la sociedad en superficial provocando conflictos aún más complejos.

1.3.4 DELIBERACIÓN PÚBLICA

Para definir mejor las temáticas que constan dentro de esta investigación es necesario identificar las características que engloban y conceptualizan la siguiente dimensión, una vez definido el periodismo ciudadano y luego de haber definido la participación y la interculturalidad como dimensiones básicas del periodismo ciudadano a continuación tenemos a la deliberación pública siendo la dimensión base del periodismo ciudadano.

La deliberación pública es un derecho como afirma Hernán Córdova (2009) al “Reflexionar sobre el derecho a la deliberación es, también, pensar cómo hacer que una sociedad diversifique el debate para la búsqueda de una conciencia pública, lo cual no pasa sin la necesaria democratización de las instancias donde se dispersa el diálogo público”¹ Es el acceso que tenemos los ciudadanos a ser partícipes de la toma de decisiones dentro de un determinado contexto, participación que se logra mediante la discusión y el debate siempre en busca de la conciencia social, esta búsqueda de conciencia genera a su vez los diferentes fenómenos sociales pues su accionar está enmarcado en la sociedad y los diferentes actores sociales, se busca democratizar los diferentes aspectos que generan los actores sociales y la sociedad de este modo se produce el diálogo que es el principal medio por el cual se llega a los acuerdos.

Concuero totalmente con la siguiente cita de Hernán Córdova (2009) al mencionar que “La deliberación moviliza una sociedad hacia la discusión de los temas públicos, orientándola hacia la búsqueda de iniciativas y propuestas. Este derecho potencia las dimensiones creativas y dialogantes de la sociedad porque promueve su participación, reconstituyendo posiciones, causas nuevas, liderazgos colectivos, estructuras organizativas fuertes, revalorizando la pluralidad ideológica, aprendiendo a dialogar y a entenderse. Mientras más Deliberativa se vuelve una sociedad, es más tolerante. Los diálogos constantes permiten reducir las polarizaciones maniqueas”¹ Coincido en la

definición en donde se explica que la deliberación es la búsqueda incansable de la sociedad por ser parte influyente en la toma de decisiones y más aún el hecho de ser actores participativos por medio de la formulación de propuestas e iniciativas que encaminan a la crítica constructiva, tener a una sociedad en constante discusión y deliberación, permite que la misma sea más tolerante a la convivencia entre colectivos y esto evita que exista una direccionalidad extrema de las ideas y propuestas.

Conuerdo con las ideas expuestas en esta cita de Hernán Córdova (2009) donde afirma que “La deliberación adquiere su condición de derecho cuando la representación política es capaz de fundar y reconstruir conectores que hagan posible la intervención social en la determinación de la agenda pública y de los recursos que permitan su realización”³ La deliberación sin duda se convierte en un derecho cuando se crean los medios necesarios para que exista comunicación entre actores políticos y actores sociales, es decir busca las herramientas que logren esa intervención de la sociedad en el accionar y más aún en la toma de decisiones, se logra una correlación entre estado y sociedad.

Tomando en cuenta lo expuesto en la siguiente cita de Hernán Córdova (2009) donde detalla que “Los derechos a la libertad de opinión, de expresión, de asociación, de resistencia, de acceso a la información pública, de participar en la vida cultural del país, de identidad, de acceso a bienes y servicios tanto públicos como privados y todos los de participación, comunicación e información definen al derecho a la deliberación pública y se reconocen en él; e igualmente, éste puede incidir en las formas en que se ejercen el resto de derechos fundamentales”⁴ La deliberación pública es sin duda la base para que exista participación y es precisamente la participación en cada uno de los espacios sociales la que nos lleva como sociedad a formar parte esencial en la construcción de un estado democrático “participativo”, tenemos el derecho a opinar y deliberar sobre los diferentes hechos que se dan en la palestra pública, esto nos lleva a que de la mano de la deliberación se consoliden

otros derechos fundamentales como los de la libertad de expresión y acceso a la información.

1.3.5 Derecho humano a la comunicación

Dentro de las variables tenemos, al derecho humano a la comunicación social, dentro de esta temática tenemos muchos aspectos que resaltan, uno de ellos es el derecho que todos y cada uno de los seres humanos tenemos a la comunicación y más aún el hecho de comunicar con un fin social, en definitiva este concepto encierra muchos otros aspectos interesantes que los vamos a definir y conceptualizar para entender de mejor manera esta variable que a su vez está formada y regida por la legislación internacional de comunicación y a su vez por la legislación nacional de comunicación, estos dos organismos hacen las veces de reguladores y veedores dentro de la práctica comunicacional.

Es necesario definir ciertos temas y palabras para entender de mejor manera para aquello es necesario citar a Maria Paula Saffon (1996) en su publicación dentro el texto resalta “Los derechos humanos, son producto de la lucha social de los seres humanos por mejorar su calidad de vida y la de su comunidad, pueblo o nacionalidad. Cada derecho responde a un proceso social impulsado por un determinado grupo en un momento histórico. El derecho a la comunicación no es la excepción. Si bien es un concepto que varios autores lo denominan un “derecho emergente” o “en construcción” este derecho responde a la necesidad de integrar a las diferentes conquistas sociales referentes a la Libertad de Opinión, de Expresión, de Prensa y de Información, de forma que se responda a las demandas del contexto actual de forma íntegra”¹ En esta cita sobresale la palabra derecho como resultado de la lucha, la necesidad de la sociedad de buscar mejorar la calidad de vida, esta lucha que se genera a través de los diferentes conflictos sociales, estos problemas son la respuesta de un determinado espacio y proceso histórico, el derecho a la comunicación se lo

califica como un derecho emergente o en construcción, definido de esta manera porque aún no se logra una integración completa de los diferentes actores sociales y partes involucradas, es decir en la práctica el derecho a la comunicación aún se está gestando.

Es importante señalar parte del contenido de algunos reglamentos que regulan y proponen mejores condiciones para hacer uso del derecho a la comunicación, Rodrigo Trujillo (2010), expone “Las Naciones Unidas en su primera Asamblea declaró a la Libertad de Información como la piedra de todas las libertades y un derecho humano fundamental, así estos derechos se incorporan dentro de los derechos civiles y políticos denominados de primera generación, que tienen como fundamento el principio de libertad”¹ En esta parte de la cita podemos entender que fue necesario la instauración de una norma a nivel mundial para que por medio de la comunicación todas y cada una de las personas tengamos derecho a comunicarnos y por este medio tener acceso a la información teniendo muy en cuenta que la libertad de información es la base de todas las otras libertades siendo un derecho fundamental de los seres humanos.

Uno de los aspectos más debatidos dentro de la comunicación y en los últimos años en nuestro país es sin duda la libertad de expresión y que mejor que la (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 19) definan las condiciones de la libertad de expresión “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” A que llamamos libertad de expresión y sobre todo de que depende esta libertad de ideas y pensamientos, dentro de la declaración de los derechos humanos se enmarca claramente que los individuos tenemos derecho a la libertad de expresión y opinión pero he aquí una gran contradicción se menciona que tenemos la libertad de emitir investigar y difundir

información, pero que pasa cuando esta información le afecta directa o indirectamente a un individuo, como denominamos a este particular hecho.

Como ya mencione en la cita anterior, la libertad de acceso a la información es la base de todas las otras libertades entre ellas la de expresión y difusión de información Marco Navas (2005) en una de sus publicaciones expuso lo siguiente “Es así que (...) este derecho abarca todas las libertades, pero, además, aporta tanto para los individuos como para las sociedades, las nociones de acceso y participación a la información y de corriente bilateral de la información, nociones todas necesarias, como bien comprendemos ahora, para el desarrollo armonioso del ser humano”¹ Todas estas libertades aportan a que la sociedad cada día defina de mejor manera a la comunicación, por medio de la participación se logra que las personas miembros de una misma sociedad puedan ser parte de la corriente bilateral de la información, de este modo se busca que el desarrollo de la humanidad sea más fructífero.

Es necesario realizar un análisis a nivel general del papel que los medios de comunicación juegan en el accionar social para Alberto Acosta (2010) “De los Derechos económicos, sociales y culturales: (...) Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos. La ley establecerá los alcances y limitaciones de su participación. Se prohíbe la publicidad que por cualquier medio o modo promueva la violencia, el racismo, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y cuando afecte a la dignidad del ser humano”¹ Dentro de ello podemos destacar que los medios de comunicación están en la obligación de difundir, participar y promover todo tipo de procesos sean estos de cualquier naturaleza, teniendo en cuenta que estos procesos deben estar enmarcados en el respeto a los demás derechos que la sociedad posee siendo este el caso los medios de comunicación no deben por ningún motivo difundir contenido que afecte y promuevan actos violentos y menos que ellos violenten el bienestar y dignidad del ser humano.

1.3.6 Legislación internacional

Esta dimensión está basada o parte de la variable del derecho humano a la comunicación, y es que al ser un derecho de todos y cada uno de los seres humanos esta a su vez posee un código, ley régimen o reglamento que la rige, es decir existen organismos e instituciones a nivel mundial que de cierto modo hace las veces de juez dentro de la práctica de este derecho.

A nivel internacional se puede identificar organismos que define a la comunicación como un derecho fundamental, “A nivel internacional, la libertad de expresión y el derecho a la información como formulaciones que se refieren a los derechos de la comunicación, son parte de los principales Pactos y Declaraciones de Derechos Humanos”¹ En la estructura social y más aún el hecho de correlación ente personas, de este modo la libertad de expresión y el derecho a la información están dentro de la comunicación, siendo los pilares para que el proceso comunicacional funcione.

Otra de las instituciones a nivel internacional encargadas en definir un concepto sobre el derecho a la comunicación es la Organización de las Naciones Unidas Resolución N. 59 de la Asamblea General (1946) “En el marco de las Naciones Unidas, se ha reconocido desde hace algunas décadas, la importancia transversal de la comunicación dentro del desarrollo humano como: “un derecho humano fundamental” que es la “piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas [...] factor esencial de cualquier esfuerzo serio para fomentar la paz y el progreso del mundo”¹ En definitiva la comunicación es un derecho fundamental que a su vez permite que la sociedad en si pueda desarrollar y evolucionar, la comunicación es la base para que la humanidad haya logrado el progreso.

A nivel mundial existen varios organismos que sin duda alguna conjugan sus ideales para poder darle sentido y una definición acertada a la comunicación y su aplicación en el diario vivir “En el marco regional de la OEA se enfatiza también en la relación entre democracia y libertad de expresión (como formulación tradicional del derecho a la comunicación) en el sentido de que constituye “una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática”.

En este sentido la Corte ha opinado que el Art. 13 comporta “no solo un derecho de los individuos sino de la sociedad misma...”¹ Para esto la organización de estado americanos OEA menciona que la comunicación es sinónimo de democracia, siendo una comparación hasta cierto punto acertada y definitiva al momento de la práctica y accionar social y digo social porque es ese el espacio en donde se desarrolla y evoluciona la comunicación.

Estoy muy de acuerdo con esta parte de la cita Declaración de la Sociedad (2005)-Constitución (2008), en donde se busca “La meta de constituir sociedades de la información y la comunicación “centradas en las, personas y basadas en los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia social y la transferencia de poder”, que la sociedad civil ecuatoriana e internacional ha promovido en los últimos años”¹ En donde se logra evidenciar como la comunicación forma a su vez una sociedad, la misma que se denomina sociedad de la información.

Basa sus cimientos en la comunicación, la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos todo esto bajo la atenta mirada de la sociedad que hace las veces de juez dentro de la igualdad de derechos, la comunicación sin duda es la herramienta para que la sociedad recupere el poder y sea participe de la toma de decisiones.

1.3.7 Legislación nacional

En esta parte es fundamental identificar los diferentes entes encargados de observar cómo se vienen dando los diferentes procesos comunicacionales enmarcados en las leyes y reglamentos antes mencionados, para esto es necesario especificar ciertos aspectos que a nivel nacional encaminan el accionar de la comunicación, el periodismo y a su vez el periodismo ciudadano, todo esto enmarcado en los antes mencionados ejes como la participación la interculturalidad y el derecho a la deliberación pública.

Es necesario hablar de un panorama nacional y local para entender mejor la características que la comunicación, periodismo ciudadano y participación, es necesario revisar uno de los artículos de la Comisión de Auditoría, Auditoría de las Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión (2009) la siguiente cita nos servirá de referencia “Para el cumplimiento de estos artículos la Asamblea Constituyente decretó varias acciones encaminadas a efectivizar el cumplimiento del mandato, como la creación de la Comisión para la Auditoría de Frecuencias de Radio y Televisión en noviembre del 2008. Esta comisión analizó la obtención de frecuencias entre los años 1995 y 2008. En mayo del 2009 presentó su informe donde se evidencia un alto nivel de concentración de las frecuencias en: grupos económicos, grupos vinculados a partidos políticos y la iglesia. Solamente 19 familias controlan el espectro radioeléctrico”¹ Dentro de aquello se logró distribuir de manera equitativa las diferentes frecuencias tanto de radio y televisión, obteniendo de este modo se pudo evidenciar que los medios de comunicación por mucho tiempo fueron controlados por un grupo de personas, en definitiva fue necesaria una redistribución de frecuencias para evidenciar las falencias que existía en el plano de las comunicaciones.

Estoy muy de acuerdo con esta cita de INREDH CIDH (2007) en donde afirma que “(...) la construcción del Estado en el marco de la tradición liberal, que garantiza derechos de corte individual, ha propiciado la consolidación del poder fundamentado en tres ejes: el control financiero, el control de los actores políticos y el control de los medios de comunicación. Esta trilogía se expresa en la concurrencia de un poder financiero con dos vocerías, una en el ámbito de la política, con la creación de un partido político que responde al interés del grupo económico; y una segunda vocería a través de una cadena de medios de comunicación” Se toma a la comunicación y específicamente a los medios de comunicación como un poder del estado junto al control financiero y el control de los actores políticos, es decir se fundamenta en el control de estos tres aspectos como una forma muy acertada de manipular la conducta de la sociedad y más aún ejercer total hermetismo en cuestiones de desarrollo y búsqueda de cambios.

1.3.8 Formas no convencionales de comunicación

Esta variable es una de las más importantes dentro del periodismo, y más aun dentro del periodismo ciudadano, existen varias formas de comunicación tradicional (televisión, radio, prensa escrita), pero el hecho de vivir en una etapa donde la tecnología predomina por sobre todas las cosas, es indispensable hablar de las formas no convencionales de comunicación que en este caso son todos y cada uno de los medios digitales y virtuales que usamos para comunicarnos con mayor rapidez y de mejor manera a continuación definiremos términos y conceptos que nos llevarán a entender esta temática

1.3.9 Plataformas virtuales

Las plataformas virtuales sin duda son la carta de presentación de las nuevas tecnologías y del nuevo milenio, dentro de la gran variedad de mecanismos y herramientas digitales que podemos encontrar en nuestros días existen las plataformas virtuales, y es que preciosamente son los medios por los cuales la comunicación, el periodismo ciudadano, y esencialmente la participación se pueden evidenciar, por este motivo es necesario conceptualizar una definición clara sobre las plataformas virtuales, el alcance y aporte que el brinda a la sociedad y a la comunicación en sí.

Dentro de esta gran gama de plataformas virtuales podemos basarnos en las definiciones de Martha Bianchi - Luis Sandoval (2011) quienes afirman que “Haciendo esta salvedad, entre estos nueve sitios podemos identificar tres grupos según su antigüedad. Hay dos que son los más antiguos: Yahoo y Hotmail (la antigüedad en la Web son 15 o 17 años). Hay un segundo lote de sitios que fueron creados hace 10 y 12 años, aunque parece que estuvieran con nosotros desde toda la vida: Google, Wikipedia, Baidú (buscador chino) y Blogger. Y los más nuevos que tienen apenas cinco o seis años de existencia: Facebook, Youtube y Twitter”¹ Es así como desde ya casi 16 años aproximadamente son parte de nuestro diario vivir y parte fundamental para mejorar la comunicación y sobre todo en un mundo donde la inmediatez de la información es necesaria para saber lo que ocurre no solo a nuestro alrededor sin a nivel mundial y es que precisamente por motivos laborales o simple distracción las personas utilizan este tipo de plataformas que en fin es de gran ayuda.

Estoy muy de acuerdo en esta parte donde Carlos Scolari (2008) define a “las nuevas tecnologías no desplazan a las anteriores ni se suceden linealmente en una cuenta regresiva hacia el paraíso digital, sino que transforman el ecosistema al interactuar entre sí y dar lugar a nuevas configuraciones”¹ Es que precisamente el desarrollo tecnológico que hemos alcanzado en estos últimos años es impresionante, fruto de ello tenemos acceso a una diversidad de información y sobre todos estos aspectos cada vez nos acercamos más a una sociedad proporcionalmente apegada al uso de la tecnología y por ende a las redes sociales.

En esta cita “Es una Web para ser escrita, no sólo para ser leída, como anticipaba ya hace unos años” de David Gillmor (2004), ya se hacía un pronóstico muy acertado sobre en que se convertiría la web en futuros años, muchas veces los lectores o receptores solo se limitaban a cumplir ese papel pero con la aparición de esta nueva forma de comunicar se abrieron espacios en donde los lectores y receptores ya no hacían el papel pasivo de tiempos anteriores sino que de a poco tomaron un rol protagónico y activo dentro de la producción de información en las nuevas tecnologías.

De algún modo somos parte de esta evolución en la comunicación como afirma Alejandro Rost (2009) en la siguiente cita “Y luego vienen las dos últimas etapas que son las más interesantes. La tercera se da desde 2006 aproximadamente, cuando los medios absorben tres opciones interactivas “nuevas”: los blogs, los comentarios debajo de cada noticia y los canales de periodismo ciudadano. Este cambio es notable para el periodismo porque el usuario común se comienza a mezclar con los periodistas en la construcción de la actualidad. Los lectores se vuelven más visibles y todo esto genera también un sinfín de problemas, despierta muchos abusos, muchas críticas y mucha resistencia en las redacciones”¹ Para esta etapa de cambio es necesario evidenciar que las personas comunes y corrientes ya podían verse inmersos en el accionar de los periodistas y más que esto, ser parte influyente en la construcción de la noticia, el hecho de poder comentar una noticia ya le dio cierto

estímulo a las personas a formar parte del accionar periodístico, es así como se aprecian las primeras muestras de periodismo ciudadano acarreado un sinnúmero de conflictos propios de un proceso de cambio, en definitiva es así como se dan los primeros antecedentes de participación y uso de las nuevas tecnologías.

Al igual que en la cita anterior de Alejandro Rost (2009) se hace una retrospectiva sobre como inicio el uso de las redes sociales “Y la última etapa es la que se da a partir de 2009 y es cuando los sitios de noticias comienzan a utilizar las redes sociales en una doble dirección: por un lado, las introducen dentro de sus propias páginas y, por otro lado, vuelcan sus propios contenidos dentro de estas mismas redes sociales para ser distribuidos a sus seguidores”¹ Esta apreciación está un poco más cerca de nuestra realidad, si bien es cierto ya para este espacio en el tiempo y contexto ya las personas podían hacer uso y ser partícipes de las redes sociales pero es aquí cuando los medios de comunicación se optan por fusionar estas dos plataformas reproductoras de información y es así como podemos observar la noticia en los dos medios: televisión y redes sociales cada una direccionada y con un intencionalidad definida con respecto a cada espacio donde se difunde la noticia o el hecho en sí.

Alejandro Rost (2009) Al mencionar que los medios de comunicación tradicionales fusionaron el manejo de la información con las nuevas tecnologías como explica en la siguiente cita “Y digo “vuelcan” porque en general los medios vuelcan automáticamente los mismos contenidos de sus webs en Facebook y Twitter. Se da el mismo proceso que ocurría con los primeros periódicos digitales que volcaban los contenidos de la edición impresa en la Web sin ninguna adaptación hasta que poco a poco comenzaron a crear contenidos propios que explotaran las posibilidades del medio. Ahora, se vuelcan los de la Web en Facebook y Twitter hasta que poco a poco tengamos contenidos adaptados específicamente para cada red social” también podemos apreciar que en un inicio los contenidos en noticias eran los mismos y esto por el hecho que se iniciaba con el uso de esta herramienta virtual, ya para el 2006

como se menciona en la cita anterior ya existía una direccionalidad en la información.

1.3.10 Redes sociales

Las redes sociales nos permiten comunicarnos con mayor rapidez, es por el que se habla de la inmediatez de la comunicación, existen varios aspectos dentro del uso de las redes sociales y es que para algunos esta manera de comunicarnos es muy adecuada para la época pero para otros es una amenaza latente el hecho de reproducir la información de este medio, muchas veces nos encontramos con información falsa o innecesaria a continuación nos vamos a identificar los orígenes de las redes sociales el uso y sus principales características como el uso que tiene hoy en día esta plataforma virtual.

Estoy muy de acuerdo con esta cita “De la manera más simple podría decirse que red social hace referencia a un conjunto de relaciones sociales, dichas relaciones son definidas por Félix Requena como vínculos entre actores que ocupan diferentes posiciones sociales”¹ Fernando Requena (1999), precisamente las redes sociales son esa forma de relacionarnos con los demás de una manera masiva, dentro del relacionarse se crea cierto tipo de relación con los demás creando cierto tipo de lasos y compartiendo características ideológicas, demográficas y hasta cierto punto de simpatía, en definitiva se crean nexos entre los usuarios de estas redes y de este modo se logra crear una asociación más grande que a su vez demanda obligatoriamente compartir ciertos gustos y preferencias.

Es necesario citar a Noel y CHARLES (1994) este autor afirma que “Hablar de una interacción ajustada a un patrón es hablar de una estructura de interrelación social. Es posible representar las pautas de una interacción en un marco de redes; así, la estructura social puede estar representada “en términos de relaciones (vínculos) entre objetos sociales (por ejemplo, grupos y gente)”¹ La cita es más específica pues

hablamos de una red social que funciona bajo la interrelación de los usuarios teniendo en común el uso de esta red y compartiendo gustos y aficiones, en esta parte ya existe una identidad más definida, que a su vez asocia e invita a los demás a compartir ese mismo gusto por determinados aspectos, esto nos lleva a la interacción entre usuarios, este intercambio obliga a que se intercambien ideas, pensamientos, gustos permitiendo así la asociación de personas por medio de este tipo de red social.

1.3.11 Comunicación telefónica

Dentro de la comunicación tenemos una gran variedad de formas y medios por los cuales podemos comunicarnos, uno de estos medios por el cual podemos comunicarnos es el teléfono, sea celular o fijo, y este pequeño artefacto se ha vuelto tan imprescindible usarlo, hay ocasiones en las que desde nuestro móvil podemos realizar un sinnúmero de actividades, sean estas académicas de trabajo o cuestiones relacionadas al uso de redes sociales y negocios, en fin la comunicación telefónica es otra de las dimensiones de investigación.

Estoy totalmente de acuerdo con este autor Lévy (2007) en la parte que define “Radio y televisión iniciaron una interacción mediante llamadas telefónicas y mensajería en redes sociales más recientemente, ante la permanente inquietud del ciudadano por participar directamente. Nuevas oportunidades se abren para este último, en el marco de la cibercultura, definida por como el conjunto de sistemas culturales surgidos en conjunción con las tecnologías de la información y la comunicación”¹ Es imprescindible usar la llamada telefónica o el mensaje de texto para por este medio comunicarnos, en los últimos años se creó esta cultura que fusiona: medios de comunicación, comunicación telefónica, redes sociales, denominándola como “cibercultura” que en definitiva une a los medios de comunicación antes mencionados en un solo término, dejando ver que el nuevo mundo el mundo tecnológico se apodera de ciertos espacios y que de alguna manera ciertos medios de comunicación no se han perdido del todo y más bien se adaptan al cambio.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.1 Metodología

Investigación bibliográfica documental

Esta investigación es bibliográfica documental, porque básicamente se realizó un análisis teórico y conceptual de varios autores, intérpretes, filósofos y expertos en el campo de la comunicación, para luego realizar el respectivo análisis e interpretación de acuerdo al concepto investigado.

Mediante este tipo de investigación se pueden definir los variados enfoques y teorías que han sido guía para el análisis de las temáticas, permitiendo identificar los diversos contextos para obtener información documentada y las respectivas fuentes investigadas que son: libros, páginas web, artículos de revistas, periódicos digitales y documentales, medios por los que se recopiló la información necesaria para el desarrollo del trabajo investigativo.

2.2.1 Tipo de investigación

La investigación está basada en tres tipos: exploratorio ya que de acuerdo al problema planteado se procedió a la indagación y búsqueda de información relacional, consecuentemente se realizó la descripción detallada de los escenarios a

nivel maso, meso y micro; es decir, el análisis del contexto de acuerdo al transcurso del tiempo, y por último el nivel explicativo que se encarga de definir e interpretar las situaciones vertidas a través de la investigación, sustentado en la teoría escogida.

2.2.2 Enfoque de la investigación

La investigación está ligada a los enfoques cualitativo y cuantitativo. Al enfoque cualitativo porque en la investigación se interpretó una realidad en la cual existen varios indicadores que permitieron una explicación profunda de sus particulares características; y el enfoque cuantitativo porque se realizó un proceso de recolección de datos estadísticos confiables y comprobables, que permitieron identificar la práctica del periodismo ciudadano en sus diferentes contextos y espacios.

Técnicas

La técnica es una operación especial que permite recolectar, procesar y analizar la información para obtener un resultado adecuado, las técnicas que se emplearon en la investigación son:

Encuesta

La encuesta es una técnica que se la realiza a través de cuestionarios previamente elaborados para identificar la opinión o valorización de una determinada muestra sobre el asunto estudiado; que en este caso serán aplicadas a los moradores del barrio San Martin.

Entrevista

Esta es una técnica de compilación de información mediante una plática profunda, que será aplicada a expertos sobre temas de derecho humano a la comunicación y casos de censura a medios de comunicación y periodistas con la finalidad de adquirir información acerca de las variables de estudio.

Cuestionarios

Las preguntas establecidas en el cuestionario, están dirigidas a profesionales de la comunicación social (periodistas) y personas que conozcan sobre el manejo de la información como un derecho humano fundamental.

Ficha de observación

La ficha de observación es un instrumento que consiste en una investigación más detallada y minuciosa del objeto de estudio que en este caso son los dos medios de comunicación.

Este método permite que a través de la observación diaria de los medios de comunicación se identifique el periodismo ciudadano de este modo se pueda evidenciar la práctica del mismo, así abriendo un espacio para la participación de la ciudadanía dentro de la comunicación.

Unidad de estudio

El universo de esta investigación se enfoca en la programación donde exista muestras de periodismo ciudadano sea cual sea el medio por el cual se difunda la información, es decir televisión, radio y prensa escrita (formas convencionales de comunicación); plataformas virtuales, periódicos murales hojas volantes (formas no convencionales o tradicionales de comunicación), y los habitantes del barrio San Martín (grupo focal).

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍNDICE	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Periodismo ciudadano	Participación	Páginas web.	Redes Sociales Facebook, twitter, Instagram, Telegram Watsap	Observación estructurada	Ficha de observación
		Plataformas virtuales	Enlaces videos conferencias		
	Interculturalidad	Nacionalidades Pueblos Etnias	Programas y medios de comunicación comunitarios, alternativos		
	Deliberación pública	Relaciones sociedad-Estado	Espacios de denuncia y opinión ciudadana respecto de las acciones del Estado	Observación estructurada	Ficha de observación
Derecho humano a la comunicación social	Legislación internacional	Organismos de vigilancia al respeto de este derecho	Casos nacionales y locales tratados en instancias	Entrevista a profundidad	Cuestionarios

	Legislación nacional	Regulación constitucional y legal	internacionales, o que sean similares. Casos sancionados a nivel nacional y local. Características.	expertos.	
Formas no convencionales	Plataformas virtuales. Redes sociales Telefónicas Periódicos murales Hojas volantes	Páginas web blogs. Facebook twitter fan page. MSM. Llamadas Institucionales, gremiales, barriales, comunitarios. Institucionales, gremiales, barriales, comunitarios.	Comentarios sugerencias. Like Empresas de manejo de datos y comunicación Tipos de contenidos y utilidad que se les brinda	Observación estructurada Entrevista a profundidad Observación estructurada	Fichas de observación Cuestionario Fichas de observación

2.1 Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a expertos sobre el derecho humano a la comunicación y libertad de expresión.

2.2 Entrevistas:

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo: Recopilar información sobre el cumplimiento del derecho humano a la comunicación, desde el punto de vista de un experto sobre el tema.

Nombre del entrevistado: Marco Villaruel Acosta.

Profesión: Docente de facultad de comunicación social de la Universidad Central

1. ¿Cuál es su punto de vista sobre el derecho humano a la comunicación?

Esta expresión el derecho humano a la comunicación más bien es de reciente data, podríamos decir que la inserción de la palabra comunicación es más bien moderna es de estos últimos tiempos pero hay una historia muy larga que deviene de forma escrita organizada y legalmente introducida con la revolución francesa dentro de la declaración de los derechos del hombre

incorpora este derecho, el derecho a la comunicación es una expresión que ha ido evolucionando con el de la libertad de expresión, la libertad de prensa, libertad de información; en la medida que el modelo liberar veía que la posibilidad que las personas tengan le acceso libertad de acceso a los medios por ejemplo determinada el nacimiento la evolución y el desarrollo de los medios de comunicación como industrias, el desarrollo de la tecnología el desarrollo de los comunicadores con los grupos perceptores (audiencias) con lo que ha ido cambiando el término de la libertad de prensa libertad de expresión como derecho humano ha ido evolucionando y ahora estamos hablando como un derecho la comunicación, deberá entenderse esto entonces a la posibilidad que las personas tiene para poder emitir sus mensajes amparados por una legislación que si contempla ciertos límites de orden ético.

2. ¿La actual Ley Orgánica de Comunicación permite que se cumpla este derecho a cabalidad?

Tenemos a la constitución del 2008 que de alguna manera sintetiza lo que los comunicadores hemos solicitado desde hace algunos años un conjunto de normas legales y reglamentarias que permitan que la sociedad pueda de alguna manera establecer sistemas de control a los medios de comunicación los antecedes están en una gran cantidad de investigaciones y publicaciones que se han hecho por ejemplo en los contenidos carácter mercantil carácter alienante en el carácter político en los medios de comunicación sin embargo este anhelo de tener un instrumento legal que permita poner un dique a la ambición a los propietarios de los medios fue de alguna manera disminuida por el interés político personal y partidista del grupo que expidió la ley entonces hubo un distorsión de la ley y se olvidó de atender los requerimientos de la sociedad en general y se enmarco en lo que buscaba el partido político y el presidente Rafael Correa, vista así la ley ya no cumple sus objetivos fundamentales la verdad es que nunca los cumplió.

3. ¿Desde su punto de vista existe libertad de expresión?

El concepto libertad de expresión tiene su relatividad desde los conceptos que ahora se manejan podríamos decir que están sujeto a las determinaciones políticas y económicas del gobierno actual es decir lo que antes lo determinaba la banca la gran industria o los gobiernos de turno ahora es el gobierno quien maneja el concepto de libertad de expresión bajo su punto de vista es decir las personas siendo profesionales como comunicadores y periodistas las instituciones y los medios de comunicación no pueden expresar lo que tengan a bien relación a la investigación que se hace en la medida que el gobierno lo tolere esta intolerancia legal ha hecho que las instituciones creadas por la ley de comunicación se excedan en el cumplimiento de la ley y el reglamento y lo hagan más bien con contenido político, las resoluciones de estos organismos van desde lo ridículo hasta lo político te condenan por una caricatura, por no cumplir los porcentajes de interculturalidad, chistes subidos de tono y lo evidentemente político que es condenar por no estar de acuerdo con el presidente de la república como ocurre con multas, sanciones y rectificaciones que se ven obligados hacer los medios de comunicación y entre ellos los periodistas, la vigencia de esta ley ha generado censura por parte del gobierno y la auto censura por parte de los comunicadores y periodistas, la auto censura quiere decir que yo mismo me eximo de escribir e investigar en aquellos temas que eventualmente le podrían perjudicar al gobierno y por lo tanto al medio de comunicación, hay una gran cantidad de temas de investigación que están en las redacciones de los periódicos y en los canales de televisión que no pueden evacuarse por el temor que tienen los periodistas de escribir al respecto, bajo estos parámetros no existe libertad de expresión en el Ecuador.

4. ¿Cuál es el factor fundamental para que los organismos de gobierno censuren a medios de comunicación y periodistas?

Según ellos es por el cumplimiento irrestricto de la Ley y del Reglamento (Ley Orgánica de Comunicación) pero hay que hacer dos distinciones, la una la forma en como fue aprobada la ley esto nos remite a un hecho muy grave políticamente que es la conformación en su conjunto de la asamblea nacional tiene una mayoría enorme para la facción política del presidente de la república, esta mayoría política aprobó la ley de comunicación y la expidió en situaciones complicadas con enervamiento social y político con una oposición deliberante en especial de los propietarios de los medios de comunicación y los trabajadores de la comunicación en este debate lamentablemente la sociedad no participo mucho, la ley fue aprobada de manera muy rápida se aprobaron disposiciones que no fueron contempladas que ni siquiera eran conocidas por los asambleístas de alianza país, habrá que esperar a una legislación de carácter más social más popular pueda hacer una ley tiene que haber una ley, debe haber un proceso de reforma social y popular dela ley y catapultar a los medios para un servicio realmente social, hasta ahora con la creación de los monopolios de la comunicación la reconfiguración de la comunicación la ley no ha servido.

5. ¿Se considera a la comunicación como un poder, porque es negativo que el estado se apodere de este poder?

Porque es un estado del sector que explota y domina a la población si fuese un estado popular se entendería que tanga la autoridad máxima de control de los medios pero este es un modelo de gobierno que ha encaramado al estado como el árbitro y no solo de la relación entre e capital y el trabajo sino un factor fundamental en el proceso de dominación, entonces el gobierno prevalido del autoritarismo por leyes reglamentos militares policías encaramados en la súper intendencia de telecomunicaciones en la agencia de regulación de frecuencias y contenidos, ejerce un autoritarismo que hace que

este lejos de los intereses populares por lo tanto el país no reconoce al gobierno como un conductor legítimo de los destinos de la comunicación social en el país.

6. ¿Cuáles son los factores a tomar en cuenta para reformar la actual ley de comunicación?

No solo contemplar una legislación moderna sino que si queremos dar un paso sustancial en la recuperación de los derechos de la sociedad y por lo tanto constituirse en un instrumento sumamente importante en el desarrollo social económico político del país en la construcción de niveles de equidad de respeto de igualdad en todo los ámbitos tomando en cuenta eso habría que contemplar la elaboración por parte de personas que tengan la debida legitimidad una nueva ley.

2.4 ENTREVISTA N° 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo: Indagar sobre el respeto del derecho humano a la comunicación, casos de censura y libertad de expresión.

Nombre del entrevistado: Sandra Gallardo.

Profesión: Periodista diario “La Hora”

1¿Cuál es tu opinión sobre el derecho humano a la comunicación social?

Para hablar del derecho humano a la comunicación social yo creo que hay muchas aristas en primera instancia se menciona a un derecho humano a recibir información comunicarse no es un tema solo de medios de comunicación para nada el tema de la comunicación va mucho más allá es un ámbito muy amplio que tenemos todos los seres humano el que yo adquiriera un medio o informativo que lo pueda leer que mire la televisión o que escuche la radio no quiere decir que este ejerciendo mi derecho a la comunicación.

2¿Cuál es tu opinión sobre si este derecho se cumple a nivel local?

Yo creo que se cumple de manera parcial y de acuerdo a los diferentes espacios, por ejemplo hay sitios en los que por más derecho a la comunicación no llega la información adecuada o necesaria como se debe

por ejemplo en una campaña de salud hay personas que no tienen acceso a la televisión mucho menos aun diario escrito a duras penas donde sintonizar la radio entonces en estos sitios las campañas informativa de prevención en muchas ocasiones no llegan hay lugares donde este derecho no se lo ejerce porque no hay los medios y no se han creado nuevas estrategias para poder llegar a estos sectores.

3¿La actual Ley orgánica de comunicación brinda las garantías necesarias para que este derecho se cumpla?

La actual ley de comunicación si bien fue aprobada en un ámbito de engaño, por un lado nos decían a los periodistas te vamos a pagar tu sueldo básico y te vamos subir el sueldo porque eran irrisorios y aun lo siguen siendo en algunos casos, esta ley iban a garantizar derechos a la comunicación, eso no se ha cumplido porque la ley de comunicación a mi manera de pensar, lo que busca es controlar lo que se informa evitar que los medios de comunicación puedan emitir más allá de los criterios de investigación que se puede hacer, no nos pueden privar de hacer una comunicación libre y que se entienda muy bien que no porque yo se aun comunicador o periodista puedo escribir lo que yo quiera es necesario establecer y contrastar información pero supuestamente la ley de comunicación iba a garantizar el cumplimiento de estos derechos.

4¿A nivel local existe censura a periodistas-medios de comunicación?

Hay un ánimo de cerrar las puertas en muchas ocasiones a los medios de comunicación cuando se necesita información, en la provincia cuando uno pide información el relacionador público elige quien puede hablar o ellos orienten tu noticia y es no debería ser así porque como periodistas te imitan a poder hacer tus investigaciones, el miedo es uno de los principales obstáculos que hoy no solamente restringen nuestro trabajo sino también restringen el

poder hablar, muchas veces nos hemos ido por el lado de la gente porque no podemos esperar si hablamos de la inmediatez de la información.

5¿Se habla de la creación del colegio de periodistas cuál es el objetivo del mismo?

El colegio de periodistas existe es un organismo que se suprimió cuando el gobierno decidió que no era necesario afiliarse a un colegio de periodistas para ejercer tu profesión de ahí un poco fue perdiendo la fuerza y si un grupo de profesionales jóvenes en su mayoría nos pusimos a organizarnos a buscar alternativas para poder formar nuevamente el colegio de periodistas gracias a esa iniciativa y esa insistencia que hemos tenido, realizamos la primera reunión en la casa de la cultura en donde llegamos 19 profesionales a partir de la iniciativa en la actualidad el colegio de periodistas se reactivó, se entregaron solicitudes para el ingreso de nuevos profesionales, el objetivo es agruparnos y poder con esto tener un respaldo, cuando se produjo el del volcán Cotopaxi existió censura a los medios sobre la información del volcán y ahí por ejemplo el colegio de periodistas hubiera podido ayudar el fin es luchar por los derechos que hacen falta el aportar a la ciudad con iniciativas actividades.

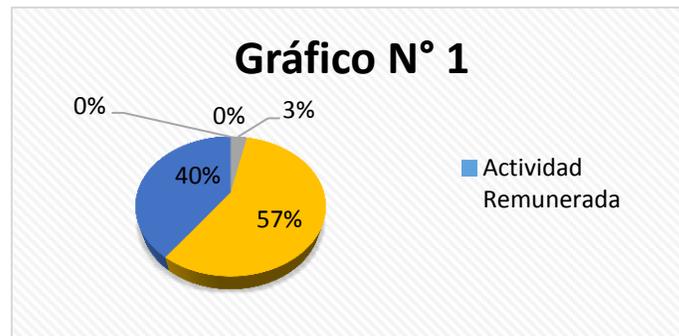
2.4 Encuestas

Las encuestas fueron aplicadas en el Barrio San Martín de la ciudad de Latacunga, a un total de 30 personas, el objetivo fue identificar el nivel de conocimiento que tienen sobre el periodismo ciudadano, participación ciudadana y deliberación pública.

Cuadro N° 1

1: ¿Cómo definiría a la participación ciudadana?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Es una actividad remunerada.	0	0%
Se da solo a nivel de instituciones del estado.	0	0%
Tiene que ver con delegar a otros para que se tomen decisiones a su nombre.	1	3%
Le permite opinar organizar acciones y actuar para cambiar algo.	17	57%
Es algo que los políticos pronuncian aunque usted no conoce exactamente a que se refiere.	12	40%
TOTAL	30	100%



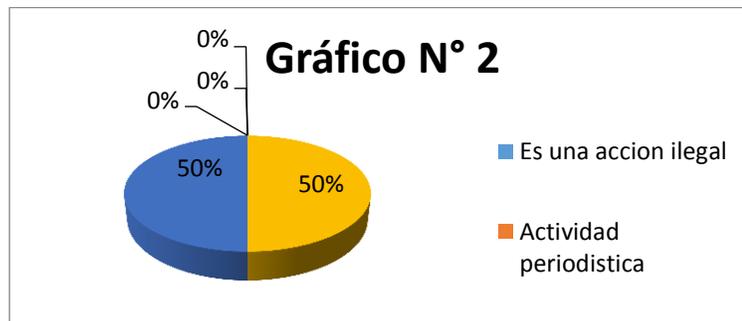
Análisis: En el gráfico se evidencia que las personas definen al periodismo ciudadano como la opción de opinar y generar acciones de cambio con un 57%, a diferencia que el otro 40% ha escuchado sobre periodismo ciudadano pero no identifican un concepto claro.

Interpretación: Los resultados definen el nivel de conocimiento que las personas tienen sobre periodismo ciudadano pero no lo identifican como tal, se lo relaciona con prácticas de participación y opinión, el otro porcentaje de la población sabe del tema pero por lo que ha escuchado en los medios de comunicación mas no porque se hayan informado o investigado.

Cuadro N° 2

2¿Cómo definiría el concepto: deliberación pública?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Es una acción ilegal, violenta, inadecuada.	0	0%
Es una actividad realizada por profesionales.	0	0%
Es un derecho de todos y todas.	0	0%
Es una actividad que genera problemas.	15	50%
Es una posibilidad de resolver problemas y mejorar.	15	50%
TOTAL	30	100%



Análisis: En el gráfico se observa como las personas encuestadas definen a la deliberación pública como la posibilidad de resolver problemas, con el 50% a favor de este concepto, mientras el otro 50% considera a la deliberación pública como una actividad generadora de problemas.

Interpretación: Existen opiniones divididas entre las personas, no definen un concepto claro sobre deliberación pública y es por la poca información y conocimiento que tienen sobre el tema, cada persona define a su manera los conceptos y existe una confusión entre las personas por definir este tipo de temáticas.

Cuadro N° 3

3 ¿Ha participado alguna vez en procesos de deliberación pública, o de participación ciudadana?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	15	50%
NO	15	50%
TOTAL	30	100%



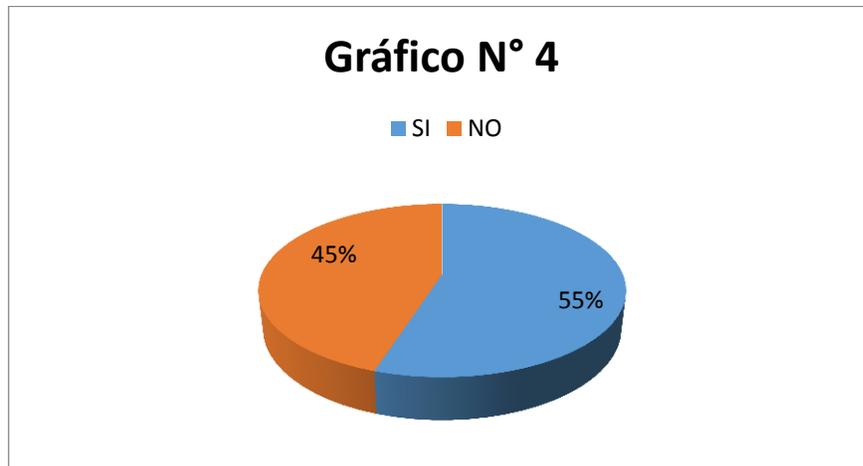
Análisis: En el gráfico se evidencia que existen opiniones divididas en cuanto a la participación que han tenido las personas encuestadas individualmente, el 50% dice que sí, mientras el otro 50% afirma que no han sido partícipes de los procesos de deliberación y participación.

Interpretación: Los que participaron de los diferentes procesos de deliberación de forma individual lo hicieron por medio de la participación en las asambleas, reuniones, conversatorios; siendo partícipes en la toma de decisiones e influyendo en el accionar de la sociedad, el resto de las personas se limitaron a observar los procesos de participación y deliberación pública.

Cuadro N°4

4 ¿Cómo barrio tiene acceso a la deliberación pública?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	22	55%
NO	18	45%
TOTAL	30	100%



Análisis: A diferencia de la pregunta anterior en esta interrogante se les pregunto sobre el accionar como barrio que ellos tienen, dejando como resultado que el 55% si ha sido participe de los procesos de deliberación, mientras el 45% restante no han logrado ser partícipes de estos procesos.

Interpretación: Al no tener una idea clara de lo que es deliberación pública y participación ciudadana, las personas tienden a confundir conceptos y resultado de aquello se sienten excluidos de dichos proceso, existen problemas de comunicación entre ellos el dialogo, las personas no conversan entre ellos ocasionando conflictos al momento de actuar en conjunto.

Cuadro N° 5

5 ¿Conoce algo sobre periodismo ciudadano?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	17	57%
NO	13	43%
TOTAL	30	100%



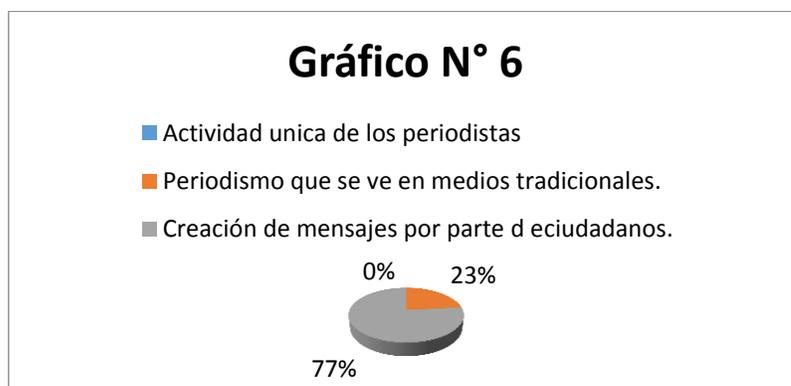
Análisis: En el gráfico se observa como las personas conocen sobre periodismo ciudadano, con un 57% se afirma esto, mientras el 43% restante no ha escuchado sobre este tema o simplemente no le interesa saber sobre que trata o cuan necesario es.

Interpretación: Uno de los principales factores para que a las personas no les interese este tipo de temas es que no ha escuchado hablar sobre periodismo ciudadano, sea por su edad u ocupaciones no les atrae este tipo de temáticas, mientras que por otro lado las personas si conocen sobre esta tendencia, dentro de aquello se puede rescatar que las personas de algún modo buscan definir este concepto desde sus propios conocimientos.

Cuadro N° 6

6 ¿Defina que es periodismo ciudadano?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Es una actividad que la desarrollan únicamente periodistas profesionales.	0	0%
Es el periodismo que se ve en todas las radios, televisoras y periódicos.	7	23%
Es la creación de noticias y mensajes por parte de los ciudadanos sobre su realidad.	23	77%
TOTAL	30	100%



Análisis: En el cuadro, es evidente como las personas definen de una manera muy acertada lo que es el periodismo ciudadano, con un 77% las personas definen al periodismo como la creación de mensajes sobre su propia la realidad, por otra parte el 23% sostiene que el periodismo ciudadano se refiere al periodismo que se observa en medios de comunicación tradicionales.

Interpretación: Al haberles mostrado un conjunto de opciones, las personas lograron identificar que es el periodismo ciudadano desde sus puntos de vista y demás implicaciones que hay al momento de elegir una respuesta, la gran mayoría eligió una respuesta muy clara sobre que es periodismo ciudadano mientras que las demás lo confunden con las prácticas tradicionales de comunicación.

Cuadro N° 7

¿le gustaría que existan espacios de opinión y denuncia social en las que usted pueda participar?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	27	90%
NO	3	10%
TOTAL	30	100%



Análisis: En el gráfico se observa que a la mayoría de personas les gustaría que existan espacios de opinión y denuncia social y el 90% lo re afirman, el otro 10% opino que no le gustaría que haya estos espacios pero lo hicieron por el desconocimiento hacia estos temas.

Interpretación: El principal factor para que las personas no quieran que haya espacios de denuncia y opinión es por el desconocimiento que tienen sobre este tipo de temas, un porcentaje minino no acepto dicha propuesta, el otro porcentaje está de acuerdo con la creación de espacios para la denuncia y opinión, pero exigen ser ellos quienes controlen de cierto modo este tipo de escenario, afirman que en los medios de comunicación tradicionales existen espacios pero no son los adecuados dicen no tener las garantías suficientes para expresarse con total libertad.

Cuadro N° 8

8¿Estaría interesado en ser partícipe de la creación de un medio digital donde se practique periodismo ciudadano?

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	27	90%
NO	3	10%
TOTAL	10	100%



Análisis: En la gráfica se evidencia que al igual que la pregunta anterior, las personas están interesadas en la creación de un medio digital donde se practique periodismo ciudadano, el 90% está de acuerdo con este proyecto, el otro 10% no quiere aportar en nada por el desconocimiento sobre este tipo de temas.

Interpretación: La mayoría de personas está de acuerdo con la creación de un medio digital, les llama mucho la atención ser parte de esta nueva forma de comunicar, hasta cierto punto es necesaria la creación de este medio, muchas de las personas manifiestan que al momento expresar una idea u opinión en los medios de comunicación tradicionales, pasa desapercibida y o es garantía de que se cumpla el derecho a comunicarse.

Fichas de Observación:

Las fichas de observación son otro de los instrumentos establecidos en la operacionalización de variables, esto nos sirve para identificar las principales muestras de periodismo ciudadano, en los diferentes medios de comunicación, tanto convencionales como no convencionales.

En la primera ficha están establecidas tres dimensiones como principales características del periodismo ciudadano: participación, interculturalidad y deliberación pública; a continuación los resultados posteriores al desarrollo de la investigación.

Ficha 01

Esta ficha comprende la dimensión de participación, teniendo como ejes las redes sociales (Facebook Twitter).

Cuadro N°1

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Participación	0	0%
TOTAL	0	100%

Análisis: En el recuadro podemos apreciar que existe un gran problema y es que la participación como tal no es identificada en redes sociales y mucho menos en plataformas virtuales, no existe una página o medio digital que ofrezca a la ciudadanía un espacio por el cual la persona (ciudadano) pueda comunicarse y muchos menos este sea quien construya la información.

Interpretación: La participación de las personas en el accionar periodístico es casi nula dentro del contexto local, hay medios de comunicación con páginas de Facebook y twitter, los cuales no ofrecen a las personas la oportunidad de generar información, se limitan a replicar lo emitido en los medios de comunicación tradicionales, en definitiva no se puede ir más allá de esta acciones porque no existe esa cultura de participación por parte de la sociedad.

Ficha N° 02.

Esta ficha se enfoca en la dimensión de interculturalidad, teniendo en cuenta los espacios de participación para nacionalidades indígenas, pueblos y etnias, en los diferentes medios de comunicación.

Cuadro N°2

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación televisivos		
Privados	2	67%
Públicos	0	0%
Comunitarios	1	33%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 2



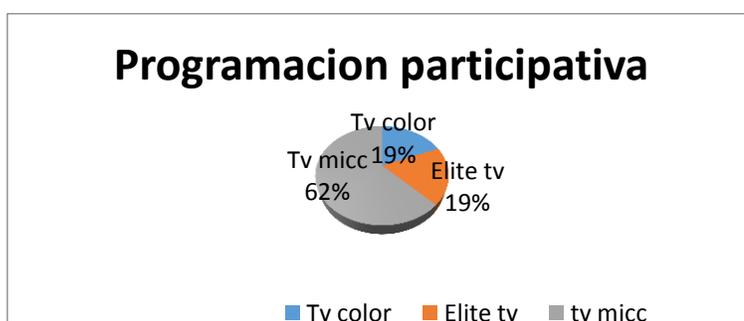
Análisis: En el gráfico podemos identificar los medios de comunicación televisivos que existen y su denominación, no existen medios de comunicación públicos con un 0% y más bien predominan los medios de tipo privados con un 67% mientras que por otro lado están los comunitarios con un 33%.

Interpretación: Esta medida está basada en el tipo de medio de comunicación televisivo, con referencia a su programación, dando como resultado que predominan los medios de comunicación privados y no existen los espacios necesarios para participación de los pueblos y nacionalidades indígenas, de tal modo se limita el acceso a la comunicación.

Cuadro N° 3

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación		
Tv Micc	2	62%
Tv Color	1	19%
Elite Tv	1	19%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 3



Análisis: En el gráfico se identifica el porcentaje de programación que los medios de comunicación televisivos, le dedican a la participación de las nacionalidades y pueblos indígenas; Tv Micc, es el medio que permite en mayor medida el acceso a la comunicación a las nacionalidades indígenas, etnias y pueblos; con el 62% de su programación, a diferencia de Tv Color y Elite Tv que con un 19% cada uno abren espacios de participación.

Interpretación: De este modo Tv Micc direcciona su programación a rescatar e incentivar valores culturales y tradicionales propios de las etnias y pueblos indígenas, este medio de comunicación permite que estas personas sean parte de todos los procesos comunicacional es decir la parte de la investigación producción y difusión está en manos de las personas que conforman los pueblos indígenas, la audiencia en su mayoría es indígena y es que la programación está dirigida hacia este grupo social que en la ciudad cada vez toma más fuerza y más en lo que a participación en medios se refiere.

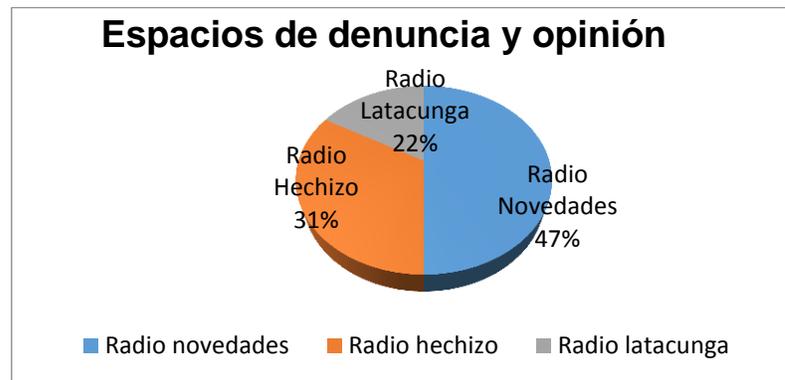
Ficha N°03

Esta ficha comprende la dimensión de deliberación pública, espacios de denuncia y opinión; basados en medios de comunicación tradicionales (Radio, prensa escrita y televisión).

Cuadro N° 3

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación radiales		
Radio Novedades	3	47%
Radio Latacunga	1	22%
Radio Hechizo	2	31%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 3



Análisis: En este cuadro se identifica los espacios de denuncia y opinión, que los medios de comunicación radiales le brindan a la ciudadanía, Radio Novedades ocupa el primer lugar con un 47% del total de su programación, mientras que Radio Hechizo tiene un 31%, por otro lado esta Radio Latacunga con un 22%.

Interpretación: Radio Novedades es el medio de comunicación radial que más espacios ofrece para la opinión y el debate, consolidándose como el principal espacio de denuncia en la ciudad; en varias ocasiones las opiniones emitidas en este programa incidieron en la toma de decisiones y cambios proporcionales en la ciudad.

Cuadro N° 4

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación (Prensa Escrita)		
La Gaceta	2	67%
La Hora	1	33%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 4



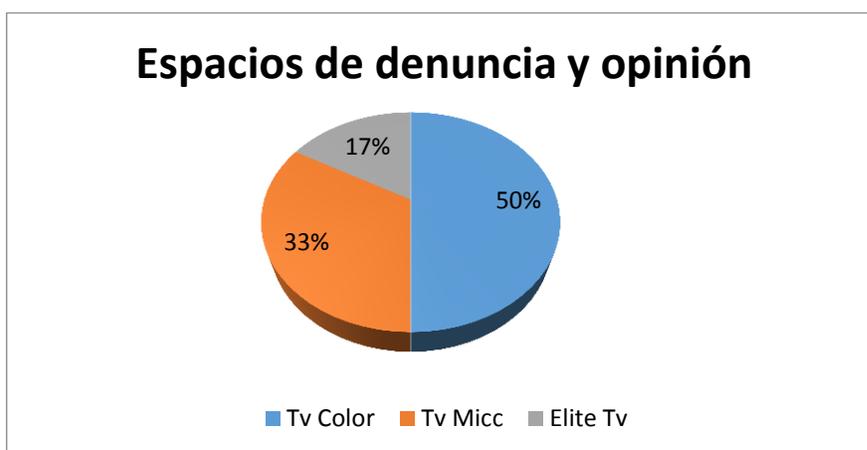
Análisis: En el gráfico se identifica los espacios de denuncia y opinión en los medios de comunicación escritos de la ciudad, La Gaceta es el medio de comunicación escrito más tradicional de la ciudad de Latacunga con un 67%; a diferencia del diario La Hora que con un 33% se diferencian en el contenido de sus publicaciones.

Interpretación: este diario circula diariamente hecho a su vez resalta la importancia que ha tenido a lo largo del tiempo, este diario circula de forma proporcional en la ciudad y es en las páginas principales donde destaca el espacio para la opinión y denuncia pública, dentro de esto constan artículos de opinión un espacio de reflexión y el más importante el espacio para las fotografías que son enviadas por ciudadanos comunes y corrientes que gracias a este espacio pueden denunciar ciertas situaciones y hechos que muchas veces pasan desapercibidas.

Cuadro N° 4

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación televisivos		
Tv Color	2	73%
Tv Micc	1	18%
Elite Tv	1	9%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 4



Análisis: En el cuadro se identifica que Tv Color es el medio de comunicación televisivo que permite en mayor medida la participación de la ciudadanía en la deliberación pública, este medio cuenta con un 73% a diferencia de Tv Micc que presenta un 18% y Elite tv con un 9% esto en relación al espacio que brindan para la deliberación y opinión pública.

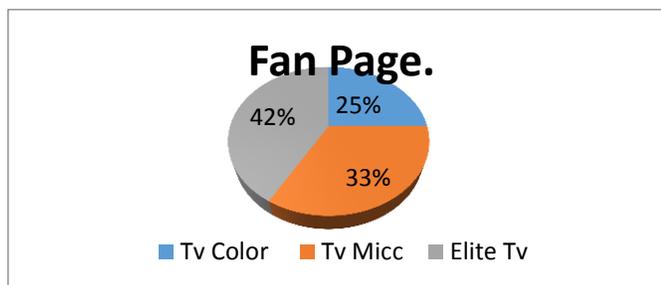
Interpretación: Dentro de su contenido este medio cuenta con dos programas en donde se invita a la ciudadanía a generar opinión, a su vez ser partícipe de la misma, aporta para que la sociedad forme parte de la toma de decisiones, su audiencia es muy variada y esto ocasiona que exista un gran índice de audiencia.

Ficha 04.

Esta ficha de observación se basa en las formas no tradicionales de comunicación redes sociales, periódicos murales y llamadas telefónicas.

Cuadro N° 4

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación		
Elite Tv	2	42%
Tv Micc	2	33%
Tv Color	1	25%
TOTAL	3	100%



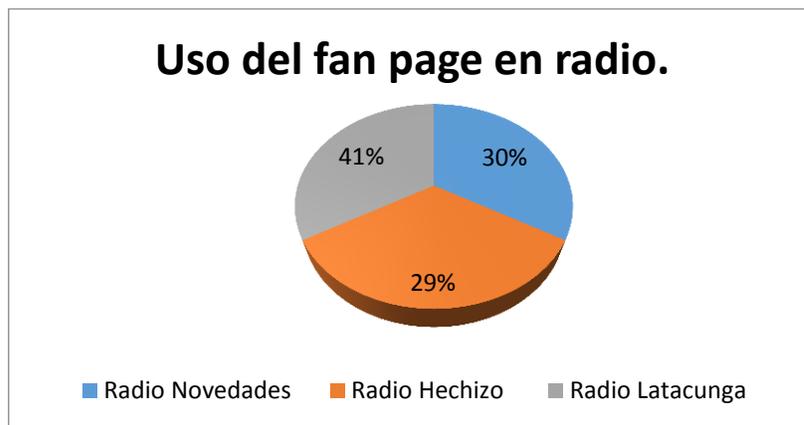
Análisis: En el gráfico podemos observar que la mayoría de medios de comunicación televisivos, han optado por crear espacios de comunicación no convencionales, los más usados son Facebook (fan page) dando como resultado que Elite Tv con un 42 % es el medio de comunicación televisivo que más utiliza dicha plataforma virtual, a diferencia de Tv Color con el 25% y Tv MICC con un 33%.

Interpretación: Los medios de comunicación tradicionales y en especial los utilizados en el ejemplo han creado este espacio de interacción con la sociedad para agilizar el proceso comunicacional, de cierto modo adaptándose a las exigencias tecnológicas y de la información para que el proceso en la brevedad de la información se cumpla.

Cuadro N° 4

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación televisivos		
Radio Latacunga	2	41%
Radio Novedades	1	30%
Radio Hechizo	1	29%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 4



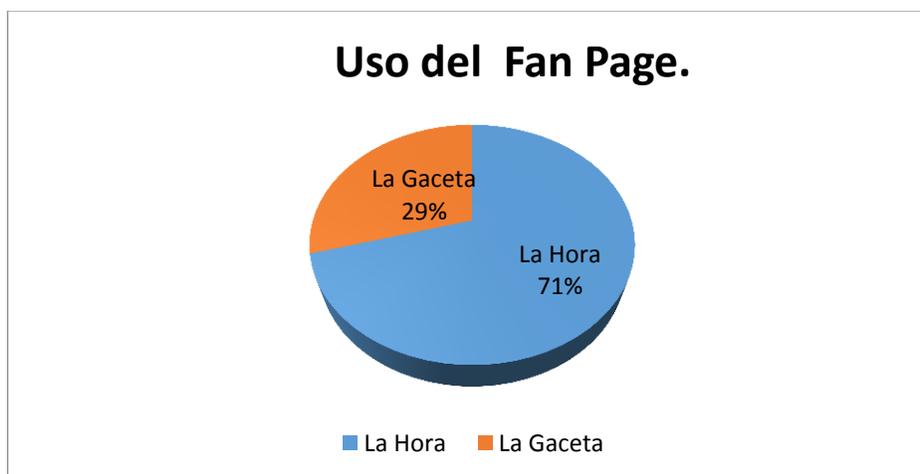
Análisis: En el gráfico podemos observar que no existe una diferencia muy significativa entre los tres medios de comunicación radiales que utilizan fan page, Radio Latacunga tiene un 41%, mientras que Radio Novedades un 30% y Radio Hechizo un 29 %.

Interpretación: Los datos que constan en el gráfico fueron registrados del número de publicaciones diarias que realizan los medios en los sitios web antes mencionados, de este modo se evidencia que no existe un buen manejo de las redes sociales en los tres medios de comunicación radiales, no se genera información al instante, de este modo se procede a replicar lo emitido en otros medios mas no a crear información direccionada a este tipo de plataformas virtuales.

Cuadro N° 5

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación (Prensa Escrita)		
La Hora	2	71%
La Gaceta	1	29%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 5



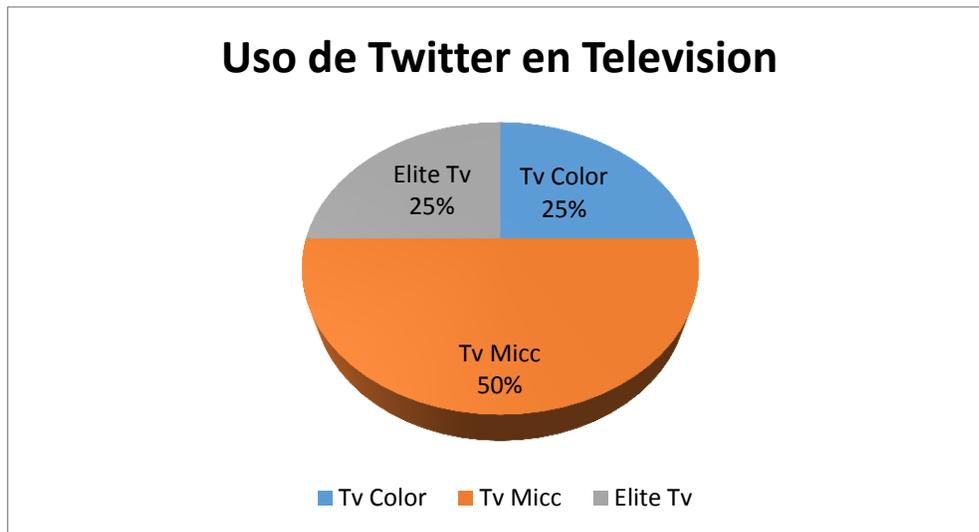
Análisis: En el cuadro podemos observar el uso del fan page como herramienta digital para los medios de comunicación escritos, dando como resultado que el diario La Hora con un 71% hace uso de este medio virtual a diferencia del diario La Gaceta con un 29% , es decir los dos medios hacen uso de esta plataforma virtual.

Interpretación: El uso de las redes sociales hoy en día es un factor importante para la difusión de la información, en lo que se refiere a medios de comunicación, la prensa escrita a tenido que utilizar estos medios digitales pero en este caso existe un problema y es que no hay una direccionalidad específica para la información en estos medios, se limitan a replicar lo emitido de formas tradicionales.

Cuadro N° 6

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación televisivos		
Tv Micc	2	50%
Tv Color	1	25%
Elite Tv	1	25%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 6



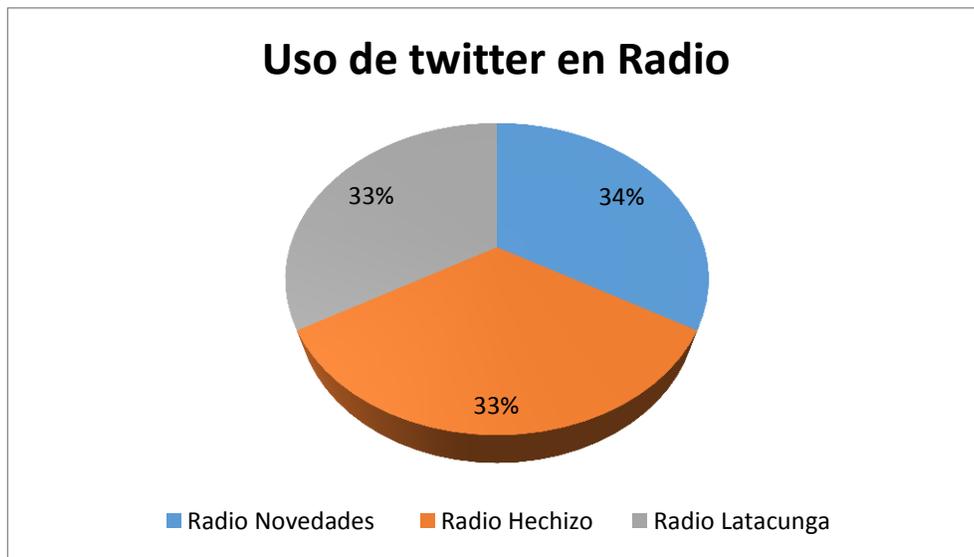
Análisis: Como podemos observar en el gráfico el medio de comunicación televisivo que más utiliza la plataforma virtual de twitter es Tv Micc con un 50% a diferencia de Tv Color que con un 25% al igual que Elite Tv con un 25%.

Interpretación: En definitiva no existe un buen manejo de este medio, de tal manera que Tv Micc predomina en el uso del mismo con las mismas falencias que en el uso de Facebook, la mayoría solo se limita a duplicar lo emitido en otros medios.

Cuadro N° 7

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación radiales		
Radio Novedades	1	34%
Radio Latacunga	1	33%
Radio Hechizo	1	33%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 7



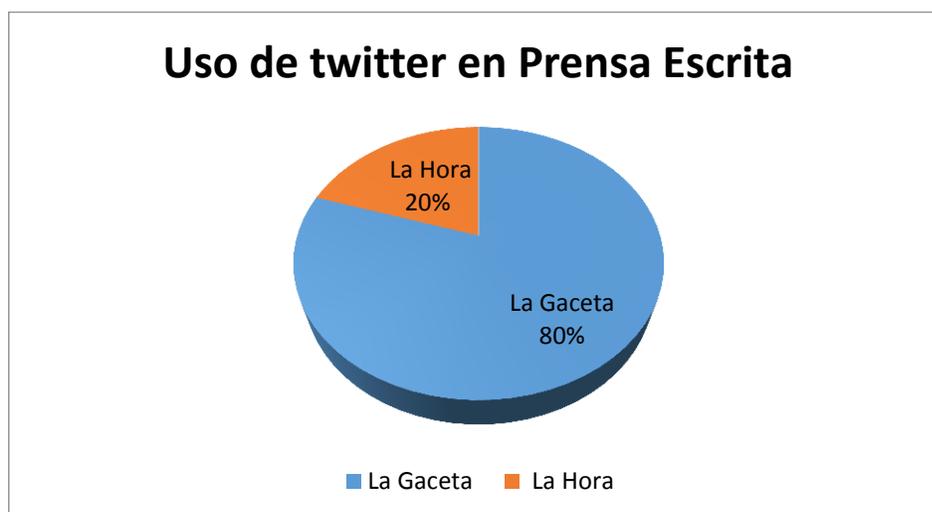
Análisis: En el gráfico podemos observar que el uso de twitter en radio está dividido de forma proporcional entre los tres medios de comunicación radiales, Radio Novedades con un 34%, mientras que Radio Latacunga y Radio Hechizo con un 33% respectivamente.

Interpretación: Al igual que el uso en Facebook esta medida fue tomada de las publicaciones diarias que realizan los medios a través de sus respectivas cuentas.

Cuadro N° 8

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación (Prensa Escrita)		
La Gaceta	2	80%
La Hora	1	20%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 8



Análisis: En el gráfico se observa el porcentaje de uso de Twitter que los medios de comunicación escritos realizan, La Gaceta predomina en las publicaciones diarias con un 80% a diferencia del diario La Hora que mantiene un 20%.

Interpretación: Dentro de este resultado se puede apreciar que el diario la gaceta a más de realizar un mayor número de publicaciones este a su vez mantiene información más específica y enfocada al contexto local.

Cuadro N° 9

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Medios de comunicación (televisivos y radiales)		
Radio Novedades	2	56%
Tv Color	1	44%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 9



Análisis: En el cuadro podemos identificar el uso de las llamadas telefónicas y mensajes de texto como un medio de comunicación masiva, este análisis está enfocado en dos de los medios de comunicación donde más se utiliza este tipo de comunicación y es precisamente un medio radial como es Radio Novedades con su programa (La hora de la verdad) que abarca un 56% en el uso de las llamadas telefónicas y mensajes de texto , seguido por un medio de comunicación televisivo como es Tv Color con su programa (por la comunidad) con un 44%.

Interpretación: Estos dos medios de comunicación en sus respectivas programaciones ofrecen a la ciudadanía los espacios de opinión y participación, dentro del accionar social.

Cuadro N° 10

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Tipo de periódicos murales		
Públicos	2	42%
Institucionales	1	29%
Barriales	1	29%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 10



Análisis e interpretación: En la ciudad existen periódicos murales de tipo institucionales, barriales y públicos, estos tres tipos de periódicos murales emiten información específica dependiendo de su ubicación, periódicos murales institucionales 29% están ubicados al ingreso de las mismas, los periódicos murales barriales 29% se ubican en las sedes barriales y emiten contenidos específicos que le sirve a las personas que habitan ese espacio, los periódicos murales públicos 49% no hacen más que vender publicidad y están ubicados en puntos estratégicos de la ciudad en donde existe mayor aglomeración de personas.

Cuadro N° 11

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
Tipo de Hojas Volantes		
Públicos	2	45%
Institucionales	1	33%
Barriales	1	22%
TOTAL	3	100%

Gráfico N° 10



Análisis e interpretación: Las hojas volantes son otro medio de comunicación no tradicional pero muy utilizado en los últimos tiempos, en la ciudad de Latacunga los que más se utilizan son las hojas volantes de carácter público con un 45% , es decir estas hojas son repartidas por toda la ciudad difundiendo información sobre las ofertas que determinada institución ofrece (servicios) que son más evidentes en toda la ciudad; las hojas volantes de corte institucional con un 33% son difundidas ocasionalmente ya sea en invitaciones a eventos inauguración de obras, actos que no se dan a diario; las hojas volantes de corte barriales con un 23% son aún más escasas pues su difusión es más limitada y el contenido de las mismas están direccionadas a los miembros de un determinado sector y espacio

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

3.1 *Datos informativos*

Diseñar un medio de comunicación digital para el ejercicio de periodismo ciudadano, a través de la participación ciudadana.

Título de la propuesta: Propuesta de la creación de un medio de comunicación digital para el ejercicio del periodismo ciudadano a través de la participación, en donde se pueda participar del proceso comunicacional mediante el uso de la tecnología y redes sociales, siendo parte fundamental la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información como lo establece la Ley Orgánica de Comunicación y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Institución ejecutora: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Beneficiarios: Son beneficiarios los y las usuarios de este medio de comunicación participativo (Barrio San Martín), que en primera instancia tendrá alcance a nivel local y de igual forma la audiencia y receptores de la información.

Ubicación: Latacunga-Ecuador

Tiempo estimado para la ejecución:

Inicio: Agosto 2016

Finalización: Septiembre 2016

Equipo técnico responsable: El equipo está integrado por el tesista: Esteban Rodrigo Pruna Toro así como por el director de tesis, el Licenciado Franklin Falconí. Universidad Técnica de Cotopaxi.

3.2 Antecedentes

Dentro de esta temática podemos abordar varios aspectos que nos harán entender de mejor manera las dimensiones en las que se basa esta propuesta, enfoque que se le brinda al periodismo ciudadano y como su práctica cada vez toma más sentido sobre el accionar de la sociedad, dentro de aquello es necesario realizar una retrospectiva hacia años atrás donde la participación era un sueño y las sociedad se limitaban al papel de receptores y observadores en el proceso comunicacional.

En América latina existen varios ejemplos de periodismo ciudadano o a su vez el eje fundamental de este periodismo que es la participación evidenciada en los múltiples contextos y situaciones por las cuales la sociedad atraviesa, dentro de ello podemos resaltar que en una sociedad en constante cambio y transformación es más evidente este tipo de manifestaciones comunicacionales resultado de la necesidad de los pueblos por buscar la verdad y libertad de expresión.

Así es como el ejemplo más claro de periodismo ciudadano es el de Brasil de años atrás en donde un determinado hecho fue el detonante para que exista violencia entre personas de un mismo lugar pero con diferente forma de pensar, es así como las expresiones de los medios tradicionales nos vendían una imagen que todo en el país

estaba bien, mientras que los medios de comunicación digitales nos mostraban crudamente la realidad que a nuestros ojos se manifestaba.

Pero el periodismo ciudadano no solo actúa en ese tipo de escenarios sino que brinda esa oportunidad de utilizarlo de una manera más abierta, y es así como dentro de las variadas aristas que el periodismo ciudadano nos ofrece tenemos el claro ejemplo de Chile que en 2010 atravesó por una catástrofe natural (terremoto 27 de febrero) en donde los medios de comunicación oficiales fueron las redes sociales (Facebook twitter) y plataformas virtuales como (you tube) entre otras, sin mencionar que las llamadas telefónicas y mensajes de texto ayudaron a que la comunicación se masifique y que la información llegue a más personas.

En nuestro país se evidencia como el periodismo ciudadano va tomando más fuerza con el paso de los días, más aun con el accionar de una sociedad en proceso de cambio, es así como ya no existe una versión oficial en los que respecta a información sino que las personas optan por revisar varias fuentes y no solo la de medios de comunicación tradicionales sino que recurren a las redes sociales y en muchos casos las personas investigan aún más a fondo un determinado echo y todo esto gracias a las herramientas digitales que podemos utilizarlas, es así como la sociedad ecuatoriana cada vez más se acerca al meollo del asunto y no solo por la curiosidad sino que esta misma persona busca generar información.

A nivel local la ciudad se informa por medios de comunicación tradicionales, no existe un medio de comunicación establecido como tal que brinde las oportunidades de participación, deliberación y alternabilidad en cuestiones informativas y comunicacionales, es decir no hay espacios establecidos para que existan muestras de periodismo ciudadano.

3.3 Justificación

Es importante crear un medio de comunicación digital que pueda brindar la oportunidad a las personas de poder expresarse con total libertad y sobre todo hacer uso del derecho humano a la comunicación, y por ende a la participación que es uno de los principios que señala la Ley Orgánica de Comunicación, en donde resalta la participación como eje fundamental para que otros aspectos como los de la deliberación y desarrollo social se puedan cumplir dentro de la búsqueda del buen vivir.

La participación es una herramienta por la cual la sociedad es parte de la toma de decisiones pero en el aspecto comunicacional las personas tienen la necesidad de crear información y difundirla, es decir información hecha por y para el pueblo, por más trillada que suene esta frase es así como se puede describir el deseo de la sociedad por mostrar los hechos tal cual son.

A nivel local este medio de comunicación participativo brindaría las oportunidades necesarias para que la sociedad se informe desde su propia realidad y sobre todo su propia perspectiva dando espacio a la libertad de expresión y variedad en la información, de este modo la ciudadanía pasaría a ser un lugar protagónico en la difusión y tratamiento de la información.

La idea es fusionar las principales redes sociales (Facebook, twitter, whatsApp, Instagram), con plataformas virtuales (blog's, you tube), haciendo mucho más rápido y eficaz la difusión de la información, teniendo en cuenta que al ser un medio de comunicación virtual este tendría más alcance y por ende mayor cantidad de información.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo General

- Crear un medio de comunicación digital, donde se fomente la práctica del periodismo ciudadano por medio de la participación y alternabilidad social, enmarcados en la Ley Orgánica de Comunicación.

3.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar la Ley Orgánica de Comunicación en el principio de Participación Ciudadana, donde conste los reglamentos sobre la creación de medios de comunicación participativo.
- Definir los principios en los cuales funcionara el medio de comunicación digital, así como su estructura y organización como medio alternativo y participativo.
- Crear un medio de comunicación digital en donde se fomente la práctica de periodismo ciudadano basados en la participación y alternabilidad, principios establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación.

3.5 Descripción de la propuesta

La creación de un medio de comunicación digital permitirá que las personas de algún modo practiquen el periodismo ciudadano que es una nueva corriente del periodismo, así mismo mediante la participación de cada uno de los ciudadanos podremos obtener variados y diversos puntos de vista, esto a su vez hace que el medio sea alternativo y hayan espacios donde se cree información, además que las noticias y hechos serán difundidos de manera no tradicional sino más bien haciendo uso de la tecnología, todo esto enmarcada en los principios de la participación ciudadana contemplados en la Ley Orgánica de Comunicación y actual constitución de la república.

Misión

Indagar e investigar los espacios de participación que los ciudadanos tienen por medio de la práctica de periodismo ciudadano dentro de medios de comunicación social a nivel local, para descubrir las oportunidades que la ciudadanía tiene para expresarse, emitir ideas y pensamientos.

Visión

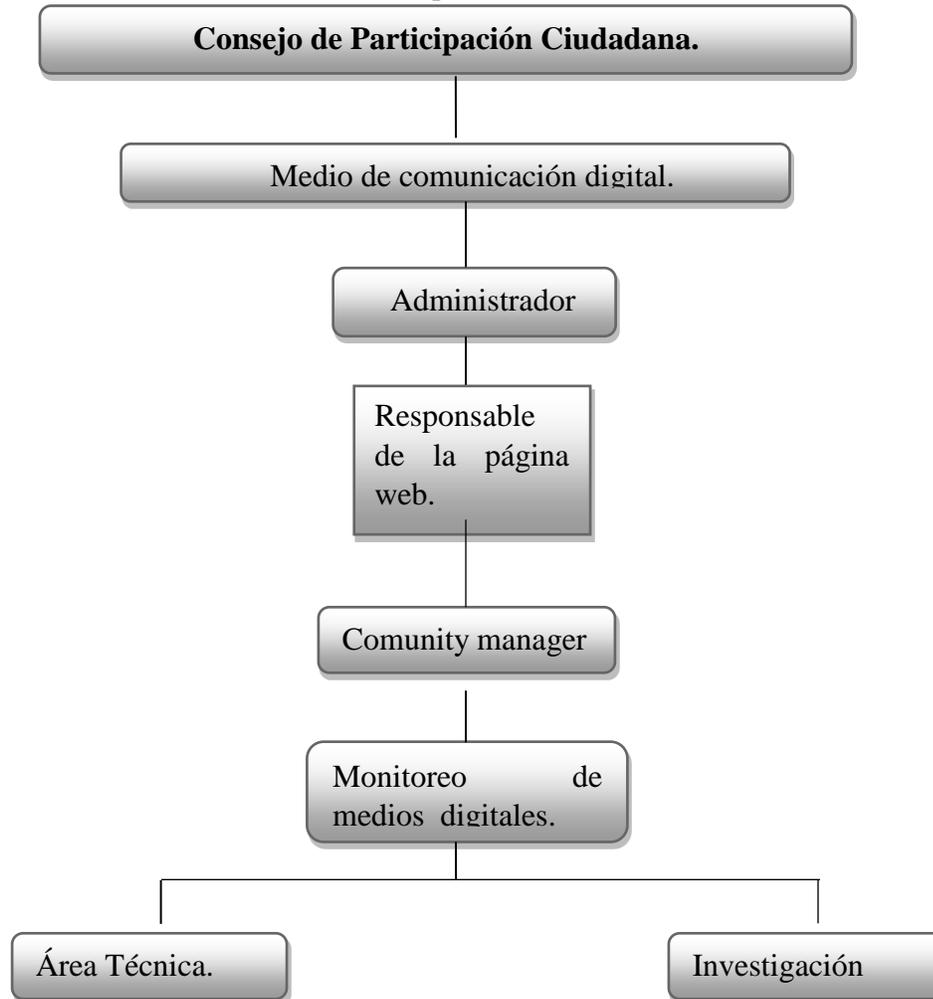
Fomentar la participación de la ciudadanía en los medios de comunicación, sin que haya limitación de ningún tipo, siempre buscando la igualdad y el respeto de los derechos tanto de informar como a ser informados.

Principios

- Buscar la verdad detrás de la información (objetividad).
- Manejar la información con total transparencia, teniendo en cuenta que será la misma ciudadanía quien se encargara del manejo y difusión de la información.
- Ser un medio de comunicación digital basado en los principios democráticos y de participación buscando los fines para el cual fue creado.
- La información que en el medio se emita será absoluta responsabilidad de quien la emite, como su nombre lo dice esta red social (medio de comunicación digital) será un medio para que la ciudadanía pueda participar en el proceso informativo.
- Mantener claros los criterios, principios y fundamentos con los cuales el medio de comunicación funcionara.

CONFORMACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL

El medio de comunicación digital, estará conformado por los siguientes representantes.



Consejo de Regulación Participación Ciudadana: Este organismo es el encargado de vigilar el funcionamiento del medio de comunicación digital, para identificar la participación de la ciudadanía en el accionar de la sociedad.

Medio de comunicación digital en búsqueda de la práctica de periodismo ciudadano: Este medio estará encargado de brindar espacios de participación a la ciudadanía mediante el uso de medios digitales (plataformas virtuales) medio que será de tipo participativo, a su vez permitirá que la sociedad pueda emitir información creada por ellos y emitida por el medio, todo esto bajo los principios de participación y deliberación pública.

Administrador: Juega un papel muy importante en la organización, pues se encargará de la dirección y control del medio de comunicación digital y sus funciones son:

- Aprobar reglamentos y estatutos, creados para el buen funcionamiento del medio.
- Representar legalmente al medio durante su vigencia.
- Elaborar y supervisar el respectivo plan de funcionamiento.
- Vigilar el correcto funcionamiento del medio en todas sus actividades.
- Velar por el cumplimiento de la misión, visión y principios establecidos en el medio de comunicación.
- Presentar un informe sobre las acciones tomadas por y para el buen funcionamiento del medio de comunicación digital.

Responsable del medio: El responsable del medio o página web se encargará de coordinar que todo lo establecido por el administrador, funcione adecuadamente, y sus obligaciones son:

- Ayudar al administrador a la tramitación y gestión de recursos tanto financieros, técnicos y humanos para el respectivo funcionamiento del medio de comunicación digital.
- Realizar trámites de gestión de la organización.
- Coordinar con el administrador y el community manager la distribución del presupuesto para las diversas necesidades.
- Organizar los contenidos (publicaciones) en redes sociales y plataformas virtuales conjuntamente con el community manager.
- Planificar las actualizaciones y selección de contenidos en conjunto con el community manager.

Comunity manager: El Comunity Manager es el encargado del diseño del medio de comunicación es decir forma y fondo, así como de la difusión de la información sus funciones son:

- Supervisar y coordinar los contenidos del medio con el responsable del medio así como con el administrador de mismo.
- Difundir la información de forma masiva y con mayor inmediatez.
- Unificar el manejo de las redes sociales con el fin de mejorar la difusión de la misma.
- Presentar un informe sobre los resultados y respuestas de la información ya emitida.

Monitoreo: Encargado de monitorear las redes sociales y plataformas virtuales que conforman el medio de comunicación digital como tal, sus funciones son:

- Vigilar el correcto funcionamiento de las herramientas virtuales con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía.
- Conformar fichas de observación para detallar el accionar de cada red social y plataforma virtual.
- Presentar un informe sobre los problemas que se puedan hallar dentro el funcionamiento del medio y en cuestiones comunicacionales.

Investigación: Esta persona estará encargada de analizar los resultados de la investigación realizada y verificar que se cumpla con los principios establecidos para la creación y funcionamiento del medio de comunicación y sus funciones son:

- Investigación profunda sobre los principios para los que fue creado el medio como tal y su funcionamiento con respecto al servicio social.
- Recibir la información enviada de la persona encargada del monitoreo.
- A través de los resultados obtenidos, detallar los aspectos en los cuales el medio tiene falencias así como las fortalezas que tiene el medio.
- Presentar un informe final de las problemáticas que el medio de comunicación digital tiene y podría tener, prevenir futuros conflictos.

Localización Física: El funcionamiento del medio de comunicación digital con respecto a la práctica de periodismo ciudadano, se ubicará en la provincia de Cotopaxi, ciudad de Latacunga, sede del Barrio San Martín.

Determinación de Recursos

Técnicos

- Cuatro secciones, en un piso, para el respectivo personal.
- 6 computadoras con acceso a la tecnología digital.
- 4 impresoras
- 1 Pizarra
- 3 Radio grabadoras AM FM
- Suscripción a Periódicos locales.
- 2 televisores
- 3 Teléfonos convencionales

Materiales

- Escritorios
- Sillas de oficina
- Archivadores Aéreos
- Archivadores de documentos
- Resmas de papel bond para las impresiones
- Caja de Cds
- Cajas de esferográficos
- Cajas de Marcadores
- Carpetas de cartón
- Cajas de resaltadores

Presupuesto

Recursos	Cantidad	Valor
Espacio para establecer el medio.		
Computadoras con acceso a la tecnología digital: Samsung 22"	2	1,200
Impresora: HP (Office 6700)	1	400
Pizarra	1	20
Radiograbadora: Sony CD, bluetooth y USB	1	300

Televisores: Sony Led Tv 32	2	1000
Teléfonos convencionales	2	150.0
Escritorios metálico de acero	2	480.0
Sillas giratorias de oficina	2	300.0
Archivadores aéreos	4	100.0
Archivadores de documentos	20	55.00
Resmas de papel bond para las impresiones	10	45.00
Caja de Cds <u>Mp3 52x 700mb 80 Minutos Varias Marcas</u>	1	38,00
Cajas de esferográficos	5	25,00
Cajas de marcadores	5	35,94
Papelógrafos	40	10,00
Carpetas de cartón	100	15,00
Cajas de resaltadores	2	40,00
Total		4,213

Financiamiento

El financiamiento está bajo la responsabilidad de los administradores del medio de comunicación digital (Moradores del Barrio San Martín), es decir el financiamiento es la clave para que este medio pueda subsistir, cabe resaltar que de forma muy deliberada los usuarios pueden aportar de algún modo con el financiamiento de este medio de comunicación participativo.

Conclusiones:

- Luego de haber realizado la investigación, he llegado a la conclusión que no existe una cultura de participación hacia los problemas sociales, las personas no aportan al desarrollo de la comunicación y mucho menos se interesan por ser parte de los hechos, como consecuencia de aquello no se puede identificar la práctica del periodismo ciudadano.
- Los habitantes en la ciudad a de Latacunga no tienen la iniciativa de ayudar a las demás personas y más aún en cuestiones de investigación, de tal modo que esto retrasa al accionar investigativo y periodístico.
- Ya en el plano de la investigación se puede decir que existen ciertas conductas en las personas, las cuales de cierto modo no permiten definir con exactitud las características que el periodismo ciudadano, la sociedad no participa deliberadamente lo hace de manera muy horizontal, ocasionando graves problemas en el momento de analizar este tipo de conductas.
- Las redes sociales como herramienta dentro de la comunicación y específicamente el periodismo ciudadano, no cumplen con el papel de aportar, en nuestro contexto solo sirven de reproductoras de información, siendo mal utilizadas y hasta cierto punto inservible para el fin del periodismo ciudadano y la participación.
- Los espacios para deliberación, interculturalidad y participación son muy escasos, hablando en medios de comunicación y espacios físicos, la comunicación va más allá de los medios de comunicación tradicionales, el buen uso de plataformas virtuales como herramienta complementaria a la comunicación permitirá que haya este tipo de espacios.

Recomendaciones:

- La sociedad debe entender que una cultura de colaboración y cooperación le llevara a un mejor futuro, aspectos como participación y deliberación deben ser incentivados para mejorar desde la calidad de vida hasta las relaciones interpersonales por medio de la comunicación.
- El tener accesibilidad a la información es muy importante dentro de la acción periodística y más en el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, no se puede concebir que existan trabas hacia este tipo de situaciones, instituciones entidades públicas y privadas deben ser conscientes de la realidad de los estudiantes e investigadores.
- El no participar de los hechos noticiosos y de la toma de decisiones nos hace menos ciudadanos, el dialogo y la deliberación ayudan a que de mejor manera las decisiones sean tomadas, el trabajar conjuntamente es el principal logro que una sociedad puede alcanzar, pero el contexto es otro, cada quien busca su bienestar haciendo caso omiso del prójimo.
- Los medios de comunicación locales deben entender que reproducir la información que fue direccionada para prensa escrita o televisión, no me sirve para ser publicada en redes sociales, hablamos de la inmediatez de la información y no una simple replica de otros medios.
- Si creamos espacios de participación en la sociedad y en los medios de comunicación, estaríamos garantizando características básicas que engloban a la expresión en toda su extensión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. CHILLÓN, Juan, “Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada”, Universidad de Valladolid 2010.
2. BARBER, Marco, “No todos somos ya periodistas” Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo 2007.
3. SALVAT, Guillermo – PANIAGUA, Pedro, ¿Es esto periodismo ciudadano? en Estudios sobre el mensaje periodístico 2007.
4. SALVAT, Guillermo - BARBER, Miguel, Steve OUTING 2007.
5. SALVAT, Guillermo - SERRANO, Victor, “Periodismo ciudadano y espacio público en la Sociedad de la Información”, Análisis 41, 2011.
6. AYALA, Ernesto, “Interculturalidad en el Ecuador”, 2010.
7. CÓRDOVA, Holguer, “Resistencia y deliberación pública: Derechos de Participación para transformar las relaciones socio-estatales, Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador” 2008.
8. SAFFON, Maria, “El derecho a la comunicación: un derecho emergente”.
9. CHASQUI, Revista “Iniciativas ciudadanas por el derecho a la comunicación”, en Latinoamericana de Comunicación, N. 64, Quito, CIESPAL, Dic. 1998.
10. NAVAS, Marco, “Los Derechos de la Comunicación, Fundación INREDH, Punto de Comunicación”, Segunda Edición, marzo 2005.
11. TRUJILLO, Rodrigo, “Manual para Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y la Naturaleza”, 2010, Edición INREDH.
12. Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19.
13. Constitución de 1998, Capítulo IV “De los Derechos económicos, sociales”.
14. ACOSTA, Alberto, “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi, Octubre 2010”.
15. Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, Carta Americana de Derechos Humanos,

Convención Interamericana de Derechos Humanos y su Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.

16. Declaración de la Sociedad Civil sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Informaciónn2005.
17. Propuesta sobre la comunicación social, un derecho humano y un patrimonio social”, formulada por el Foro Ecuatoriano de la Comunicación con ocasión del debate sobre la actual Constitución en el año 2008.
18. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH, Informe sobre la libertad de expresión en el Ecuador, Presentado a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Quito, Agosto de 2007.
19. REQUENA, Félix, “Redes Sociales y Cuestionarios”. 1999. Pág.
20. TICHY, Noel y CHARLES, Fombrun “Network”, Analysis in Organizational Settings, Human, (análisis de escenarios organizacionales humanos)
21. SANZ, Luis,” Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes; Ciencia y Tecnología”, 2003.
22. ROST, Alejandro, “Periodismo y redes sociales: por qué y para qué”, en Bianchi, Marta Pilar y Sandoval, Luis Ricardo (eds.), Jornadas Patagónicas de estudios sociales sobre Internet y tecnologías de la comunicación, 2011.
23. SCOLARI, Carlos, “Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva”, 2008.
24. . ROST, Alejandro, (a) "La participación en el periodismo digital: muchas preguntas y algunas respuestas"; En Irigaray, Fernando; Dardo Ceballos y Matías Manna (Eds). Periodismo digital en un paradigma de transición. Universidad nacional de Rosario, 2010, Libro impreso y digital. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/34900936/Periodismo-Digital-en-un-paradigma-detransicion>
25. ROST, Alejandro, “Un congreso de comunicación visto y contado desde Twitter”, Primer Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web 2.0; Universidad del País Vasco, 2009.

NET GRAFÍA:

- 26.** <http://www.marketingdirecto.com/digital-general/social-media-marketing/breve-historia-de-las-redes-sociales/>
- 27.** <http://www.alainet.org/es/active/20180#sthash.x0F3vWfh.dpuf>
- 28.** <http://www.convivenciacuba.es/index.php/sociedad-civil-mainmenu-53/654-el-periodismo-ciudadano-y-la-sociedad-de-la-informacin.>
- 29.** <http://www.jorgeoyhenard.com/los-medios-de-comunicacion-convencionales-no-comunican/942/>
- 30.** <http://www.hiru.eus/medios-de-comunicacion/breve-historia-de-los-medios-de-comunicacion>

ANEXOS

Modelo entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo: Recopilar información sobre el cumplimiento del derecho humano a la comunicación social, desde el punto de vista de un experto sobre el tema.

Datos generales:

Nombre del entrevistado:

Profesión:

Correo electrónico:

Temáticas a tratar:

- 1. El derecho humano a la comunicación social.**
- 2. Este derecho se cumple, teniendo en cuenta el contexto en el que vivimos.**
- 3. Existe libertad de expresión.**
- 4. Censura a medios de comunicación, periodistas y trabas en el manejo de la información.**
- 5.Cuál es su punto de vista sobre la actual ley de comunicación.**
- 6. Porque es importante la deliberación publica dentro de un determinado escenario**
- 7. Como hacer que todos y todas hagan uso de este derecho.**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo: Recopilar información sobre el cumplimiento del derecho humano a la comunicación social, desde el punto de vista de un experto sobre el tema.

Datos generales:

Nombre del entrevistado:

Profesión:

Correo electrónico:

1. **¿Qué opina sobre el derecho a la comunicación social?**
2. **¿Este derecho se cumple a nivel local?**
3. **¿La actual ley orgánica de comunicación brinda las garantías necesarias para que se cumpla este derecho?**
4. **¿Existe censura a periodistas o medios de comunicación?**
5. **¿Cuál es el objetivo para la creación de este organismo?**
6. **¿podrías mencionar casos de censura a periodistas?**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Objetivo: Identificar el nivel de conocimiento que tienen los habitantes del barrio San Martin sobre el periodismo ciudadano, participación ciudadana y deliberación pública.

Encuesta:

9. ¿Cómo definiría a la participación ciudadana?

Es una actividad remunerada

Se da sólo a nivel de instituciones del Estado

Tiene que ver con delegar a otros para que tomen decisiones a su nombre

Le permite opinar, organizar acciones y actuar para cambiar algo

Es algo que los políticos pronuncian aunque usted no conoce exactamente a qué se refiere

10. ¿Cómo definiría el concepto: deliberación pública?

Es una acción ilegal, violenta, inadecuada

Es una actividad que únicamente la realiza profesionales

Es un derecho de todos y todas

Es una actividad que genera problemas

Es una posibilidad de resolver problemas y mejorar

11. ¿Ha participado alguna vez en proceso de deliberación pública, o de participación ciudadana?

SI

NO

12. ¿Cómo barrio tienen acceso a la deliberación pública?

SI

NO

Porque:

13. ¿Conoce algo sobre periodismo ciudadano?

SI

NO

14. Defina qué es periodismo ciudadano

Es una actividad que la desarrollan únicamente periodistas profesionales

Es el periodismo que se ve en todas las radios, televisoras y periódicos

Es la creación de noticias y mensajes por parte de los ciudadanos sobre su realidad

Otra:

15. ¿Le gustaría que existan espacios de opinión y denuncia social en las que usted pueda participar?

SI

NO

Porque:

16. ¿Estaría interesado en ser partícipe de la creación de un medio digital donde se practique periodismo ciudadano?

SI

NO

Porque: